

# INFORME DE LABORES

# 2019

# CONTENIDO

### **COLFUTURO**

- 7 Misión y visión
- 8 La organización
- **10** Donantes

## Gestión 2019

- 16 Entorno económico
- 19 Logros y desempeño
- 31 Formalidades finales

Cifras 2019
36 Seleccionados

# Información financiera

- 48 Dictamen del revisor fiscal
- **56** Estados financieros
- 60 Notas a los estados finacieros

### © COLFUTURO

Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio
sin permiso del editor.

Carrera 15 # 37-15 / PBX (57-1) 340 5394 Fax (57-1) 287 2630 yosoyfuturo@colfuturo.org / Bogotá, D.C., Colombia, Suramérica

Directora de Comunicaciones: Juliana Rojas Neira Textos e información: COLFUTURO Diseño y diagramación: www.giro360.co

COLFUTURO



**INFORME DE LABORES 2019** 



# Misión

La Fundación para el Futuro de Colombia (COLFUTURO) contribuye al desarrollo del país al generar oportunidades para la formación de posgrado de profesionales colombianos de excelencia académica en los mejores programas del mundo.

# Visión

En una década seremos la fundación líder que preferirán los colombianos para financiar sus estudios de posgrado en el exterior. Seremos reconocidos por nuestros altos estándares de calidad y por la excelencia en la prestación de todos nuestros servicios.

# Equipo de trabajo

Jerónimo Castro Jaramillo, *Director Ejecutivo* Cecilia Salgado de Huertas, *Directora Administrativa y Financiera* 

# Directores de programa

María Lut Siza Pinto
Constanza Londoño Reyes
Myriam D. Pineda Acosta
Martha Rocío Vargas Cáceres
Julián M. Acevedo Moreno
Nelson Cuevas Valderrama
Luz Amanda Cruz Huyo
Johanna Alejandra Torres
Rocío Aidé Sandoval Díaz
Sandra Santacruz Cárdenas
Juliana Rojas Neira
Laura Catalina Trujillo

# Equipo

Carolina Zapata Munevar Ángela Sánchez Casallas Gladys Venegas Quinche Laura J. Cancino Joya Alejandra Torres Herrera Herbert Francisco Corredor Pardo Óscar Alejandro Prada Buitrago Jaison Jiménez Leal Dalmiro José Pino Pereira Adriana María Vidal Leal Amanda Quiroga Rojas Aleyda Páez Rincón Ángela Ruíz Buitrago Andrea Hernández Corredor Natalia Vega Méndez Yadira Lorena Castañeda Contreras Laura Yasmín Romero Castellanos Linda Natalie Fuquen Albarracín Daisy Bristtney Leal Suárez Óscar Dario Coral Hernández Marlen J. Guío Moyano Johel Andrés Montoya Agudelo María Paula Lizarazu Sánchez Luz Ángela Arévalo Torres Andrés David Martínez Salazar

Rober Andrés Adames Suárez Lina Marcela Huang Peña Juan Sebastián Mejía Torres Andrea Paola Peña Rincón Eliana Natali Mayorga Buitrago Erika Rosalba Salgado Beltrán Ana Milena Delgado Quintero Laura Vanessa Camargo B. Laura Isabel Pineda Sánchez Cristian Camilo Rubiano B. Francisco Javier Pedraza Ubaque Yaison Eduardo Carvajal Gualtero Sergio Jurado Rodríguez Luz Marina Gutiérrez García Andrea Téllez Chisco Julián Camilo Rodríguez Galindo Hugo Santiago Bautista Mora Guillermina Valencia de Mejía Luisa Fernanda Rodríguez Rivera Alis Daniela Fuerte S. Libardo Herrera Beltrán Miguel Cervantes Martínez Carolina Castañeda Vargas Dana Valentina Rojas Cadena Kevin Homero Lagos Medina

# La organización

### Junta Directiva

Ana Milena Muñoz de Gaviria
Luis Carlos Sarmiento Angulo
Eduardo Pacheco Cortés
Iván Guillermo Lizcano Ortiz
Carlos Arturo Londoño Gutiérrez
Diego F. Hernández Losada
Santiago Fernández de Soto
José Leibovich Goldenberg
Mauricio Cárdenas Müller
Jorge Londoño Saldarriaga
Juan Carlos Mira Pontón
Juan Guillermo Jaramillo Correa
Ricardo Villaveces Pardo

# Comité Académico

Pedro Miguel Navas Sanz de Santamaría
Juan Guillermo Jaramillo Correa
Ricardo Villaveces Pardo
Manuel Rodríguez Becerra
Margarita Botero de Mesa
Francisco Piedrahita Plata
José Antonio Lloreda
Eduardo Villar Cocha

# Comité financiero

Eduardo Pacheco Cortés Carlos Arturo Londoño Gutiérrez Mauricio Cárdenas Müller Germán Salazar Castro José Leibovich Goldenberg

# Donantes originales

		C: 1 1	1160
	2	Ciudad	USD
1.	Banco Av Villas (1)		125.000
2.	Banco de Bogotá		500.000
3.	Banco de Occidente		250.000
4.	Corporación Financiera Colombiana (2)		100.000
5.	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo  Empresas del grupo de Luís Carlos Sarmiento Angulo	Bogotá	125.000 1.100.000
		Dogota	
	Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer)		150.000
7.	Compañía Iberoamericana de Plásticos (3)		50.000
8.	Cristalería Peldar		50.000
9.	Gaseosas Colombiana S.A.		100.000
10.			150.000
11.	,		150.000
	Ingenio Cauca		150.000
	Ingenio Providencia Radio Cadena Nacional (RCN)		100.000
	Sucromiles S.A		50.000
15.	Empresas del grupo de Carlos Ardila Lülle	Bogotá	1.050.000
1.0		bogota	
16.	Bavaria (18)	Dogató	1.000.000
	Empresas del grupo de Julio Mario Santo Domingo	Bogotá	1.000.000
17.	Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. (13) (13a)		200.000
18.	Capitalizadora Colpatria		150.000
19.	Seguros Colpatria S.A.		150.000
	Empresas del grupo Colpatria	Bogotá	500.000
20.	Almacenes Éxito S.A. (7)		60.000
	Bancolombia (5) (8) (17)		172.245
	Compañía de Cementos Argos S.A. (6) (9)		283.876
	Compañía Colombiana de Tabaco S.A.		83.739
24.	Compañía Nacional de Chocolates		100.000
25.	Enka de Colombia S.A.		50.000
26.	Fabricato S.A.		67.333
27.	Suramericana de Inversiones S.A. (4)		100.000
	Empresas del Grupo Empresarial Antioqueño	Medellín	917.193
28.	Productos Familia S.A.		30.000
29.	Cámara de Comercio de Medellín		30.000
30.	Conconcreto S.A.		132.648
	Otras empresas de Antioquia	Medellín	192.648
31	Alúmina S.A.		50.000
	Carvajal S.A.		150.000
	Colgate S.A.		25.000
	Colombina S.A.		75.000
	Compañía Delima Marsh (12)		50.000
	Hoteles Estelar de Colombia S.A.		33.333
	Icollantas S.A. (10)		50.000
38.	Productora de Papeles S.A. (Propal)		100.000
	Smurfit Cartón de Colombia		100.000
40.	Tecnoquímicas S.A.		100.000
41.	Unilever S.A. (11)		50.000
	Empresas del Valle del Cauca	Cali	783.333

(Ver notas metodológicas)

		Ciudad	USD				
42.	Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio San Carlos		50.000				
43.	Manuelita S.A.		150.000				
44.	M. Seinjet & Cía. S. en C. La Cabaña		40.000				
45.	Mayagüez S.A.		110.000				
46.	Ingenio Pichichí S.A.		55.000				
47.	Ingenio Risaralda S.A.		50.000				
	Ingenios azucareros del Valle del Cauca	Cali	455.000				
48.	PD Evaluration Company (Colombia)	Pogotá	1.000.000				
	BP Exploration Company (Colombia)	Bogotá					
49.	Droguerías y Supertiendas Olímpica	Barranquilla	41.618				
50.	Procter & Gamble Colombia S.A. (14)	Bogotá	75.000				
51.	SKN Caribecafé Ltda. (15)	Bogotá	30.000				
52.	Fondo de Promoción de la Cultura	Bogotá	92.884				
53.	Organización Corona (16)	Bogotá	66.666				
54.	Basf Química Colombiana S.A.	Bogotá	20.000				
	Otras empresas del país		1.326.168				
	Total aportes de empresas privadas USD 7.324.342 —						

55. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República 2.584.892 56. Ecopetrol 1.000.000 57. Federación Nacional de Cafeteros 1.000.000 58. Financiera Eléctrica Nacional (FEN) 1.000.000 Entidades del Estado 5.584.892

Total aportes de entidades del Estado USD 5.584.892 --- 44

Total donaciones iniciales USD 12.909.234

# Otros donantes

59. Grupo Roldán\*\*

Total otras donaciones USD 295.788

Gran total de aportes y donaciones USD 13.205.022

# Donaciones por ciudades

Bogotá	5.230.338
Barranquilla	41.618
Cali	1.238.333
Medellín	1.109.841

Gran total de donaciones USD 7.620.130

Aportes de entidades del Estado USD 5.584.892

Gran total de aportes y donaciones USD 13.205.022

(Ver notas metodológicas)

<sup>\*\*</sup> Grupo Roldán: donaciones de varias empresas del grupo desde 2005. Donaciones convertidas a US\$ con la TRM de abril 30 de 2019.

# Notas metodológicas

- 1. En este cuadro se presenta la lista de donantes originales de COLFUTURO a la fecha. Se consideran las liquidaciones, fusiones, escisiones y cambios de nombre de los donantes originales y los nuevos donantes.
- 2. Agrupa a las empresas que tienen algún tipo de control accionario, aun cuando el grupo controlante no exista como persona jurídica.
- 3. Las siguientes empresas hicieron donaciones a COLFUTURO, pero luego desaparecieron, las compraron, cambiaron de nombre o se fusionaron:

(1) Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas	250.000
(2) Corporación Financiera del Valle	100.000
(3) Tapas La Libertad S.A.	50.000
(4) Compañía Suramericana de Seguros	100.000
(5) Banco Industrial Colombiano	100.000
(6) Cementos Caribe	100.000
(7) Cadenalco S.A.	60.000
(8) Corporación Financiera Nacional S.A.	42.245
(9) Cementos del Valle	100.000
(10) Productora Nacional de Llantas	50.000
(11) Varela S.A.	50.000
(12) De Lima & Cía. Ltda.	50.000
(13) Banco Colpatria S.A.	100.000
(13a) Corporación de Ahorro y Vivienda Colpatria	100.000
(14) Inextra S.A.	75.000
(15) Gavicafé	30.000
(16) Disprocer Ltda.	33.333
(16) Cerarte Ltda.	33.333
(17) Corporación de Ahorro y Vivienda Conavi	30.000
(18) La donación fue cuando Bavaria pertenecía al Grupo Santo Domingo	

# Nuevos donantes

			Donación ofrecida	Donaciones recibidas
1.	Banco de Bogotá			1.625.000
2.	Corporación Banco de Bogotá			250.000
3.	Banco AV Villas			250.000
4.	Corficolombiana			750.000
5.	Banco de Occidente			1.000.000
6.	Banco Popular			750.000
7.	Porvenir			375.000
	Grupo Aval		5.000.000	5.000.000
8.	Gaseosas Posada Tobón			2.400.000
9.	Distribuidora de Coches La Sabana			300.000
10.	Compañía Iberoamericana de Plástico	5		300.000
11.	Empresa de Distribuciones			100.000
12.	RCN Televisión			800.000
13.	Ingenio del Cauca Incauca S.A.			700.000
14.	Radio Cadena Nacional S.A.			400.000
	Organización Ardila Lülle		5.000.000	5.000.000
15.	Familia Santo Domingo		5.000.000	5.000.000
16.	Mercantil Colpatria			664.325
17.	Salud Colpatria			461.645
18.	Seguros de Vida Colpatria			618.012
19.	Seguros Colpatria			480.794
20.	Capitalizadora Colpatria S.A.			277.207
	Grupo Colpatria		2.500.000	2.501.983
21.	Banco Davivienda S.A.			750.000
22.	Seguros Bolívar			750.000
	Grupo Bolívar		1.500.000	1.500.000
22			4 000 000	4.045.070
23.	Fundación Bavaria		1.000.000	1.045.979
24.	Mineros S.A.		50.000	50.000
25.	La Alquería		500.000	500.000
26.	Harinera del Valle		300.000	300.000
27.	Iván Felipe Mejía Cabal		100.000	100.000
28.	Tatiana María Mejía Mejía		20.000	20.000
29.	Fundación Suramericana		800.000	827.288
30.	Bancolombia		800.000	800.000
31.	Delima Marsh		140.000	140.000
32.	Conconcreto		150.000	93.245
33.	Colinversiones (Celsia)		800.000	800.000
34.	Fundación Argos		800.000	1.000.000
35.	La Nacional de Chocolates (Nutresa)		600.000	787.261
36.	Contegral		100.000	324.640
50.		otal	25.160.000	25.790.396
	T I	, tui	23.100.000	23.7 70.370

Fecha de actualización: diciembre de 2019 3277,14



### Gestión 2019

Señores miembros de la Junta Directiva, del Consejo de Fundadores y de la Asamblea de Donantes:

Como director de COLFUTURO, a continuación, resumo en este informe los eventos más destacados de 2019.

Las cuatro cifras más significativas son las siguientes:

- ✓ El patrimonio en USD creció el 1,43 %: pasó de USD 62 millones en 2018 a USD 63 millones en 2019.
- ✓ El patrimonio en COP creció el 2,3 %: pasó de COP 202.000 millones en 2018 a COP 207.000 millones en 2019.
- ✓ El excedente del periodo fue menor que el del año anterior: pasó de COP 25.595 millones en 2018 a COP 4.650 millones en 2019.
- ✓ COLFUTURO seleccionó a 1.368 estudiantes, el undécimo año consecutivo en el que ha seleccionado a más de 1.000 personas por año.

### Entorno económico

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Colombia fue la excepción en el entorno latinoamericano. Los demás países tuvieron tasas mucho más bajas. En 2019, el PIB de Colombia creció el 3,3 %, cifra mayor que el 2,7 % de 2018 (fuente: DANE).

El 2019 fue un año de protestas y marchas populares en el mundo. Las marchas de Colombia, sin embargo, no tuvieron la intensidad ni la violencia de las realizadas en Chile. A comienzos del año pareció que las dificultades en Venezuela se iban a comenzar a resolver. No fue así: Colombia continuó recibiendo una gran migración de venezolanos desplazados de su país. Las relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela siguen siendo inexistentes.

La inflación aumentó para 2019: pasó del 5,75 % en 2016, al 4,09 % en 2017, al 3,18 % en 2018 y al 3,80 % en 2019, esta última cifra superior a la meta fijada por el banco central (fuente: Banco de la República).

El peso se devaluó de COP 2.984 por dólar, el 1º de enero de 2018, a COP 3.277 por dólar, el 31 de diciembre de 2019 (fuente: Banco de la República).

Los precios del barril de petróleo WTI crecieron en más de USD 10 al pasar de USD 49,52, el 31 de diciembre de 2018, a USD 59,88, a finales de 2019 (fuente: Expansión.com/Datosmacro.com).

La producción de petróleo a diciembre de 2019 cayó a 862.000 barriles diarios. Un año antes había sido de 889.000 barriles (fuente: *El Heraldo*).

El comportamiento del peso se desacopló de los precios del petróleo. Estuvo a lo largo del año mucho más volátil y atado a los grandes eventos internacionales, como las elecciones en Argentina, la guerra comercial de Estados Unidos con China, la incertidumbre europea con el brexit, las guerras en el Oriente Próximo y las tensiones de Estados Unidos con Irán y Corea del Norte.

Al proyectar las cifras de la cuenta corriente que reporta el emisor hasta septiembre, se puede esperar que el país registre un déficit para 2019 cercano a los USD 13.900 millones, mayor al que se tuvo en 2018, cuando el déficit fue de USD 13.000 millones (fuente: Banco de la República).

A la fecha de este informe no se conocen aún las cifras definitivas del déficit fiscal. Parece que fuera a disminuir en 2019, gracias a la reforma a la financiación presentada por el gobierno del presidente Iván Duque y aprobada por el Congreso a finales de 2018. Aunque esa ley fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional, es posible que durante el tiempo en el que la reforma operó alcanzara a lograr que se estabilizara el creciente déficit fiscal que se venía acumulando. El déficit fiscal consolidado venía creciendo: fue de 2,52 % del PIB en 2017 (COP 23,23 billones) y del 2,99 del PIB en 2018 (COP 29,21 billones) (fuente: Contraloría General de la República). Al final del año, el Gobierno logró que el Congreso pasara una nueva reforma, con algunos ajustes a la inicial, lo que despeja el panorama fiscal para 2020.

Las exportaciones acumuladas del país decrecieron sustancialmente al pasar de USD 41,8 mil millones en 2018 a USD 39,5 mil millones en 2019, 5,5 % menores. Estas exportaciones siguen impulsadas principalmente por el sector del petróleo y sus derivados, sector que decreció en un 11,1 %. Las ventas externas en manufacturas para 2019 llegaron a 8,2 mil millones, ligeramente menores que los USD 8,3 mil millones de 2018 (fuente: Portafolio). Es preocupante ver que, a pesar de un peso devaluado desde 2015, las exportaciones en agricultura, manufactura o minería y petróleo no despegan, lo que indica que existen problemas estructurales de competitividad.

En 2019 el banco emisor no intervino, a diferencia de 2018, cuando lo hizo en dos ocasiones para disminuirlas y dejarlas al final del año en el 4,25 %. Este es el tercer año en el que el salario mínimo se aumenta muy por encima de la inflación: 7,0 % en 2017, 5,9 % en 2018 y 6,0 % en 2019. Estos incrementos sustanciales, aunque muy positivos para los empleados, representan para COLFUTURO un desafío en materia de costos, pues la Fundación ajusta la mayoría de sus salarios, el componente más importante de sus costos, con este indicador.

### Entorno económico 2020

Para el 2020, los especialistas esperan cifras macroeconómicas similares a las de 2019.

El año arrancó con grandes desafíos, varios de ellos serios en relación con la actividad que realiza COLFUTURO: una gran escalada en las tensiones entre Estados Unidos e Irán, la aparición del coronavirus en la China —que se expande rápidamente—, la definición del brexit y la incertidumbre que viene en las nuevas relaciones del Reino Unido con la Unión Europea y el mundo, las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre, así como la continuación de las protestas en las calles en varios países y en Colombia, marcan el inicio de un año complejo.

La gran incertidumbre sobre lo que suceda con Venezuela se mantiene, lo que es fuente constante de dificultades para Colombia, pues si siguen emigrando cientos de miles de venezolanos, el impacto a corto plazo será cada vez más desafiante para el país. Se requerirán ingentes recursos para superar esa catástrofe humanitaria y no se vislumbra un apoyo internacional decidido a Colombia.

La mayoría de los analistas coinciden en que la inflación de 2020 continuará controlada. Al final del año estará cerca del 3 %, meta del Banco de la República, que espera un crecimiento del PIB del 3,3 %, similar al del 2019 y menor que la meta del 3,7 % que estableció el Gobierno. Con este bajo crecimiento, es muy poco probable que el desempleo disminuya.

En 2020, el valor del dólar estará determinado por la forma como se resuelvan los principales temas internacionales ya mencionados, así como también por el comportamiento de los precios del petróleo y la capacidad de producción de esa materia prima por parte de Colombia, que estuvo muy por debajo del millón de barriles diarios en 2019.

Es posible que en 2020 se mantenga la gran volatilidad del peso con respecto al dólar de 2019. Por esto, es apremiante que COLFUTURO encuentre un mecanismo para que sus beneficiarios se cubran frente al riesgo cambiario. En 2019 avanzamos en la consecución de dicho objetivo. A comienzos de 2020 esperamos anunciar el mecanismo que hemos venido construyendo para solucionar ese problema.

COLFUTURO hizo su presupuesto para 2020 proyectando que al cierre del año la tasa de cambio estará cerca de los COP 3.500 por dólar.

### Logros y desempeño

### Gestión

En 2019, COLFUTURO logró la autorización de la DIAN para ser facturador electrónico a partir de diciembre de ese año.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, nos calificó como *Gran Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio* a partir del 1º de enero de 2020.

En 2019 se completó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al finalizar el año, en la primera evaluación se consiguió el 68 % de cumplimiento de lo que se establece en la Resolución 1072 de 2015. En 2020 se trabajará para aumentar este indicador.

### Selección 2019

Seguimos recibiendo cada año un número mayor de solicitudes que el año anterior. En 2019 diligenciaron el formulario 6.006 personas, de las cuales 3.094 completaron su solicitud, 8,94 % más que en 2018. Al proceso de selección entraron 2.944 solicitudes y se rechazaron 158 por no cumplir los requisitos; de este total, se seleccionaron finalmente 1.368 beneficiarios.

A diciembre de 2019, 805 beneficiarios, que representan el 58 % de los seleccionados, habían formalizado el apoyo de COLFUTURO, y 145, es decir, el 10 %, habían renunciado. El principal motivo de renuncia, con el 21 %, corresponde a personas que se han ganado otras becas totales o parciales.

Quedan 418 personas pendientes de definir si finalmente reciben o no el apoyo que les ofrecemos. Estas personas tendrán hasta 2021 para tomar esa decisión, gracias a un cambio en el reglamento que flexibilizó el requisito de que los seleccionados debían viajar a estudiar en el mismo año en el que habían sido escogidos. Ya no es así. Ahora tendrán dos años para viajar.

### Crédito Beca

A 2019, COLFUTURO acumuló 12.300 estudiantes efectivamente apoyados desde su creación, en 1991. Al comienzo del año, 6.841 de ellos estaban activos, 743 cancelaron su crédito en 2019, por lo que quedaron 6.098 beneficiarios activos. Del grupo de los cancelados, 532 beneficiarios obtuvieron la parte de beca. El resto, 211, renunciaron a la beca al tomar la decisión de quedarse en el exterior.

Al cierre de año, 2.115 beneficiarios estaban cursando sus estudios de posgrado y 632 trabajaban en el extranjero, acumulando experiencia laboral internacional antes de regresar a Colombia. Ahora, COLFUTURO les permite permanecer en el exterior hasta tres años más, luego de la terminación de sus estudios.

El envío del dinero a los estudiantes tuvo una efectividad del 99 %, lo que nos permitió mantener una alta credibilidad y confianza en la precisión y oportunidad de nuestro proceso de pago. La percepción de calidad y servicio de COLFUTURO obtuvo una calificación positiva del 95 % de los beneficiarios activos. El 98,62 % del grupo de beneficiarios que se encuentran en etapa de estudio y recibiendo giros calificaron positivamente el servicio que recibieron. Nuestros beneficiarios siguen obteniendo resultados de excelencia en sus estudios. Por otro lado, el porcentaje de los que no terminan sus estudios es inferior al 0,2 %. La tasa de retorno a Colombia disminuyó levemente, al pasar del 75 % en 2018 al 74 % en 2019.

### Cartera

Pese a que a lo largo del 2019 se produjeron altos incrementos en el precio del dólar, COLFUTURO conservó el equilibrio en el recaudo de su cartera, sin perder la visión de mantener a los beneficiarios en el centro de su acción.

El año 2019 cerró con una cartera activa de 2.483 beneficiarios. El 49 % paga en Colombia y el 51 % restante desde el exterior. Este porcentaje se incrementó por la oportunidad que ahora tienen los beneficiarios de permanecer en el exterior dos años más, fuera de su año de gracia, sin afectar su condonación.

La cartera en mora (más de 30 días de atraso) cerró el año en el 4,4 %; de este porcentaje, 2,8 % está entre 30 y 60 días. A este grupo el área de Cartera le hace un permanente seguimiento para motivarlos a que cumplan con su obligación oportunamente y se pongan al día.

Apenas 46 beneficiarios presentan mora de más de 90 días, lo que equivale al 1,2 % de la cartera activa. Los casos jurídicos representan un 0,3 %, que corresponde a diez beneficiarios. Durante el año, se cerraron con éxito cinco casos que estaban en cobro prejurídico y jurídico.

De acuerdo con la Encuesta Anual de Servicio, que se realiza entre los beneficiarios activos, el grado de satisfacción frente a la calidad y atención prestada por el área de Cartera del PCB es del 91 %.

### Redes, Empleo y Emprendimiento

Se fortaleció la red de beneficiarios mediante una activa estrategia de comunicaciones que activó durante 2019 a 3.867 beneficiarios en la plataforma Enlace. Algunas de las iniciativas realizadas fueron:

- ✓ Seis eventos de *networking*, con más de 600 beneficiarios.
- ✓ Tres alianzas estratégicas para brindar descuentos a la red.
- Reuniones previas a la proclamación para dar visibilidad al programa y fortalecer la red, antes de que los nuevos beneficiarios iniciaran sus estudios.
- Más de 300 oportunidades laborales ofrecidas. Permanente asesoría y presentaciones de beneficiarios a empresas, lo que generó una colocación conocida de 30 beneficiarios.
- Gestión de contenido y eventos de valor, para lograr la interacción de más de 200 beneficiarios cada mes.
- ✓ Doce artículos para dar visibilidad al trabajo e impacto de beneficiarios especialmente destacados.
- ✓ Apoyo en la realización de una feria de emprendimiento en la que se logró la participación de 10.000 personas.

### Consejería y Relaciones Internacionales

El uso de nuestro canal de YouTube se incrementó. En 2019, 13.300 personas visualizaron nuestras sesiones informativas y actividades con 75 instituciones internacionales.

Gracias a un esfuerzo sostenido y enfocado en promover a COLFUTURO en las regiones, el 52 % de los candidatos de la convocatoria del 2019 nacieron en ciudades diferentes de Bogotá. A los eventos de nuestra gira regional asistieron 1.480 personas. Hicimos talleres de estudios en el exterior en Barranquilla, Bucaramanga, Quibdó, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Neiva, Popayán y Villavicencio. En estas sesiones intervinieron representantes de los gobiernos de Australia, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, quienes presentaron en detalle sus ofertas de estudios y programas de becas.

Cerramos 2019 con 112 convenios de cooperación con las mejores universidades del mundo, 40 con becas del 100 % y los demás con becas parciales que van desde el 10 % hasta el 50 % del valor de la matrícula. Gracias a estos convenios, el 35 % de los estudiantes que habían legalizado sus créditos beca al 31 de diciembre de 2019 recibieron descuentos de matrículas por un total de USD 2,8 millones.

Vale la pena destacar que en 2019 COLFUTURO firmó un acuerdo de cooperación con el *State Secretariat for Education, Research and Innovation of the Swiss Confederation (SERI)*, cuyo objetivo es gestionar y promover su programa de becas para estudios de doctorado, posdoctorado y estancias de investigación. Utilizamos nuestra plataforma de convocatoria, sistematizada en un 100 %, para promover este convenio, algo nuevo para el Gobierno suizo. Al cierre de esta convocatoria, COLFUTURO postuló a 22 candidatos, que pasaron luego el filtro de la embajada de Suiza en Colombia. Al menos dos de ellos recibirán el apoyo de estas becas.

Desarrollamos además una novedosa herramienta tecnológica que se integra totalmente al nuevo formulario de postulación y que permite hacer el ejercicio de calificación de los programas de estudio de posgrado que propone cada candidato de una manera mucho más eficiente. Así, el tiempo en el que se produce la nota del programa que cada candidato quiere cursar y que COLFUTURO les propone a los Comités de Área durante la selección, se reduce sustancialmente. A lo largo del año 2019 el sistema se alimentó con 923 listados de *rankings* y acreditaciones producidos por entidades internacionales. Esta información fue fundamental para poder evaluar con precisión 3.403 programas y apoyar instituciones como Enlazamundos de Medellín, Hondufuturo, Ecopetrol, la Universidad del Norte y el Departamento Nacional de Planeación.

### **Idiomas**

El Programa de Idiomas realizó cuatro convocatorias a lo largo del año 2019, a las que se inscribieron 590 estudiantes y profesionales interesados en perfeccionar su inglés, francés o alemán en el extranjero, un 69 % más que en el año anterior. Del total de inscritos, 210 personas iniciaron durante el año su programa de estudios, un incremento del 51 % con respecto al 2018.

En 2019 se decidió ofrecer alemán, con el fin de ampliar las opciones de idiomas. Esto permitió aumentar los países de destino a ocho: Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Malta, Francia y Alemania. Así mismo, se firmaron cuatro convenios nuevos con Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia, que ofrecen descuentos que oscilan entre el 20 y 50 % en el valor del curso.

### Semillero de Talentos

Desde su creación en 2007, el Programa Semillero de Talentos (PST) se ha consolidado como una iniciativa de alto impacto para los estudiantes y profesionales de excelencia académica, al igual que para varias organizaciones que utilizan nuestros servicios para sus empleados.

El objetivo del PST sigue siendo el mismo: apoyar y orientar a estudiantes, egresados y profesores colombianos con excelencia académica en su proceso de búsqueda y postulación a un posgrado de alta calidad en el exterior.

En 2019 se postularon 759 candidatos, de los cuales seleccionamos a los 327 más fuertes académicamente. Estas personas recibirán el respaldo del PST durante máximo tres años.

A continuación presentamos algunas cifras que muestran lo que ha hecho el PST:

- ✓ 251 semilleros lograron una carta de admisión en el 2019. 110 de ellos viajarán a estudiar con otras ayudas distintas de las que ofrece COLFUTURO. 161 se presentaron a la convocatoria PCB 2019 de COLFUTURO. 141 fueron seleccionados, un 20 % más que en 2018.
- ✓ La tasa de éxito de los semilleros en la convocatoria de COLFUTURO fue del 88 %, el doble de la tasa promedio para todos los candidatos.
- √ 52 % de los semilleros son mujeres y 48 %, hombres.
- √ 882 semilleros nacieron fuera de Bogotá (68 %), en su mayoría en Antioquia y Valle.
- √ 80 % provienen de familias que viven en viviendas de estratos 1 al 4.
- ✓ La media del promedio de pregrado es 4,35.
- ✓ 345 de los semilleros son top 20 de su pregrado, es decir, el 26 %.
- ✓ Desde 2008, año en el que se creó el PST, hasta la fecha, 2.213 semilleros han podido cursar sus estudios en el exterior, en gran parte gracias al apoyo de COLFUTURO.

La embajada de Estados Unidos le otorgó a COLFUTURO un grant de USD 50.000 para el proyecto "Expanding Diversity in Higher Education", que la Fundación ejecutó con éxito. Gracias a este apoyo, diez semilleros afro visitaron durante tres semanas nueve land-grant universities. Además de demostrar su preparación y altos estándares académicos, exploraron alternativas de financiación para sus posgrados por parte de las universidades que visitaron. Logramos un impacto positivo en los participantes, así como visibilidad de COLFUTURO y del PST ante esas prestigiosas universidades.

El PST les ha brindado a varios aliados acompañamiento constante, asesoría y orientación en la revisión de reglamentos, convocatorias, recomendaciones a solución de problemas conceptuales y de operación de programas de formación de talento humano. Entre estas instituciones están el lcetex, la Fundación WWB Colombia, Cotecmar, Indumil, Ecopetrol, Bancolombia, MDN, Apice, Policía Nacional de Colombia e Instituto Humboldt; Funed y Educafín, de México; SURA, BID-Becal, de Paraguay; BID-ANII, de Uruguay, y Guatefuturo, de Guatemala. Varios de ellos utilizan, además, el software desarrollado por COLFUTURO para gestionar sus programas de formación.

En 2019 el PST consiguió recaudar, por intermedio de diferentes modelos de cooperación, COP 1,7 mil millones. Estos dineros se abonaron, en gran parte, a los créditos de los beneficiarios del PCB, aumentando así en un porcentaje mayor la condonación inicial que ofrece COLFUTURO gracias a la cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los programas que brindan este tipo de cooperación monetaria generosa son Proimágenes, CEF y Movilidad

Doctoral Francia. Otros recursos, en especial de la Fundación WWB Colombia, ubicada en Cali, se dedicaron a complementar la formación de un segundo idioma de los semilleros que están a punto de alcanzar su objetivo de lograr su admisión a un posgrado en el exterior.

### **Gestión Documental**

A lo largo del año 2019, COLFUTURO abordó el reto de buscar opciones para remplazar su plataforma tecnológica de Gestión Documental. Con este cambio, la Fundación busca mejorar el procesamiento y la recuperación de información, flexibilizar la integración con las aplicaciones del negocio y aprovechar al máximo la información estructurada y no estructurada de su base de conocimiento.

COLFUTURO seleccionó a **Alfresco** como opción *open source* para la realización de un piloto que le permitió conocer su potencial para conseguir, a mediano plazo, el objetivo de remplazar el gestor actual por una herramienta más flexible.

A finales de 2019 se consolidaron en la Biblioteca Luis Ángel Arango 1.211 publicaciones, tesis y artículos especializados de beneficiarios de COLFUTURO, los cuales han sido consultados por usuarios de 108 países en los últimos tres años y 142 sitios en internet. Son un valioso aporte para el país y para la academia en general.

### **Becas Externas**

El 2019 es el octavo año en que COLFUTURO administra programas de otras entidades por intermedio del área de Gestión de Becas Externas (GBE).

Al cierre de este informe, la Fundación administraba a 5.291 beneficiarios, financiados por medio de créditos educativos condonables en 85 programas, patrocinados por 21 terceras entidades. Entre estas se destacan el programa de becas para estudios doctorales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con 22 programas, y los 40 programas de formación que varias gobernaciones departamentales han venido financiando con recursos del Sistema General de Regalías. La administración de estos programas le representó a COLFUTURO ingresos por COP 3,8 mil millones en el año 2019.

A lo largo del año, el área de GBE, con un equipo de 12 personas, realizó 7.957 giros por un total de COP 98.000 millones. Además de esto, inició la operación del periodo de condonación para 2.413 becarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y lo ayudó a desarrollar el reglamento único de condonación, que le permite a esta entidad simplificar una operación que era muy compleja y garantizar un proceso más eficiente tanto para beneficiarios como para entidades.

COLFUTURO participó como entidad cooperante con 28 de las 47 universidades que podían presentar sus proyectos en el marco del **Programa de Excelencia Doctoral Becas del Bicentenario - Cohorte I.** Este programa ofrece 500 becas para cursar estudios de doctorado en Colombia. El ingreso estimado adicional para la Fundación en 2020 será de más de COP 2,5 mil millones por la administración de las 313 personas que finalmente resulten seleccionadas.

### **Tecnología**

COLFUTURO continúa desarrollando su estrategia de proporcionar el mejor soporte tecnológico a su operación. Durante 2019, la Fundación avanzó en el desarrollo de nuevos módulos y dio mantenimiento y soporte a los sistemas que están ya en operación. Los avances principales se pueden resumir así:

- 1. Plataforma Integrada de Convocatoria (PLIC). Continuamos con su desarrollo. Hicimos más flexible el formulario de registro de datos para las convocatorias tanto de COLFUTURO como de otros clientes, para lo cual utilizamos nuevas herramientas tecnológicas. Afinamos los módulos de registro de datos, presupuesto y documentos, e iniciamos el desarrollo de un nuevo módulo de selección. Gestor Inteligente de Información (GII). Este módulo permite la visualización y gestión de la información proveniente de todas las bases de datos que maneja COLFUTURO.
- 2. Sistema de Valoración de Programas de Posgrado (Valpro). Este módulo incluye la parametrización, en base de datos, de la forma como se van a calificar los programas, la captura manual de las posiciones de los rankings, la calibración de curvas de calificación de los programas y una interfaz con el módulo de PLIC para recibir los programas por calificar que se proponen cursar los candidatos a la convocatoria de COLFUTURO. Además de estos desarrollos, se capturaron 119.000 registros que se utilizarán en el proceso de calificación anual de programas, 20.000 registros más de los que se tenían en el 2018.
- 3. Agenda. Se hizo la investigación e implementación de Acuity Scheduling, un nuevo sistema de *software* libre que les facilita a los usuarios internos y externos agendar sus citas. Este módulo, que se utiliza en Consejería y Cartera, se está habilitando también para PCB.
- 4. Eventos. Para registrar los eventos que organiza COLFUTURO y capturar la información de las personas que participan en ellos, se seleccionó Eventbrite, sistema de software libre. Ahora se tiene mayor capacidad de difusión de los eventos, gracias a que esta plataforma tiene una integración muy robusta con redes sociales.
- 5. Gestión de Becas Externas. Se desarrolló un proyecto de corrección de la contabilización de los registros de cartera, que ayudó a dejar normalizada y automatizada la operación contable.
- 6. Incidentes y mejoras. A lo largo de 2019, el equipo encargado resolvió 414 incidentes y desarrolló 202 mejoras en los módulos de la plataforma de COLFUTURO que está en producción.

### Infraestructura

Durante el 2019 actualizamos el sistema de *firewall*, navegación y VPN, mediante la adquisición de dos equipos Fortinet en HA (alta disponibilidad), para mejorar la disponibilidad y seguridad interna de la red de COLFUTURO en Bogotá.

Proporcionamos todos los elementos de infraestructura requeridos para las aplicaciones basadas en contenedores usando *Kubernetes*. Con esta infraestructura, atendimos cinco clientes en modalidad SaaS.

Exploramos la viabilidad del uso de la herramienta Cognito, de Amazon, como punto único de autenticación para todos nuestros aplicativos. Estas pruebas fueron exitosas y la herramienta se pondrá en funcionamiento durante el 2020.

Implementamos un sistema de videoconferencia compacto para la sala de juntas del área de Gestión de Becas Externas (GBE). El área ahora puede realizar videoconferencias con Meet, Skype, Zoom, voz IP, sin necesidad de tener que desplazarse hasta la casa de COLFUTURO.

Instalamos impresoras multifuncionales en las áreas de GBE y PCB para evitar desplazamientos innecesarios al hacer labores de escaneado, fotocopiado e impresión en color.

Con la compra de nuevos AP (*Access Point*), actualizamos la red wifi para alcanzar velocidades entre 800 y 1.200 Mb/s.

### **Procesos jurídicos**

A 31 de diciembre de 2019, existían los siguientes procesos en los que COLFUTURO es parte interesada:

### Cobros jurídicos

COLFUTURO actúa como demandante en seis casos de cobro jurídico de cartera por un total de USD 221.000. Todos estos casos están debidamente provisionados y se resumen así:

- 1. **Demandados:** Iván Antonio Yunis de Castro, Luis Ignacio Malabet Carbonell y Beatriz Elena Mora Montero
- Estado actual del proceso: Los demandados fueron notificados del mandamiento ejecutivo y presentaron excepciones el 1º de agosto de 2019.
- Cuantía: USD 33.246.
- Autoridad judicial: Juzgado 23 Civil Municipal Mixto de Barranquilla.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

- 2. **Demandados:** Diony González Rendón, Amanda de Jesús Rendón López y Gustavo de Jesús González Molina
  - Estado actual del proceso: Los demandados fueron notificados por aviso el 26 de octubre de 2019 y guardaron silencio.
  - Cuantía: USD 45.793
  - Autoridad Judicial: Juzgado 14 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín
  - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.
- 3. **Demandados:** Heyder Carlosama López, Jorge Enrique Puerto Garzón y Segundo Jacobo Rodríguez Guzmán
  - Estado actual del proceso: Segundo Jacobo Rodríguez fue notificado por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso; pendiente orden de emplazamiento de Heyder Carlosama López y Jorge Enrique Puerto Garzón.
- Cuantía: USD 42.066.
- Autoridad judicial: Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.
- 4. **Demandados:** Iván Darío Quiñones Sánchez, Julián Trujillo Mosquera y Rubén Darío Quiñones Núñez
  - Estado actual del proceso: Rubén Darío Quiñones Núñez fue notificado personalmente; Julián Trujillo Mosquera e Iván Darío Quiñones Sánchez fueron notificados por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y guardaron silencio.
  - Cuantía: USD 28.057.
  - Autoridad judicial: Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
  - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.
- 5. **Demandados:** Beatriz Helena Castañeda Rubio, Ruth María Erazo Garnica y Claudia Elena Espila Correa
  - Estado actual del proceso: En trámite la notificación a los demandados.
  - Cuantía: USD 17.993.
  - Autoridad judicial: Juzgado 8 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.
  - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.
- 6. **Demandados:** Ana María Poveda Garcés, Guillermo Poveda Perdomo y Alberto Poveda Perdomo
  - Estado actual del proceso: En trámite la notificación a los demandados.
  - Cuantía: USD 53.563.
  - Autoridad judicial: Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá.
  - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

### Procesos en contra

### 1. Víctor Manuel Nieto Galindo

Contra Colciencias y COLFUTURO.

Becario de una de las convocatorias de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que COLFUTURO opera. El 1º de abril de 2015 presentó una demanda en contra de ambas instituciones, en la que pretende que se le paguen COP 238 millones por daños y perjuicios.

El señor Nieto dice que fue perjudicado por la decisión de la Junta Administradora del Convenio 103 de 2012, que decidió suspenderlo de su condición de becario de Colciencias. La Junta tomó esta decisión por encontrar que el señor Nieto no cumplió con lo que el reglamento que lo cobija le exigía en cuanto a no emplearse.

El demandante solicitó como medida cautelar la suspensión de los efectos de la decisión que en su momento había tomado la Junta Administradora del Convenio.

El 25 de agosto de 2017 se celebró la audiencia inicial dentro del proceso. El juzgado negó las excepciones previas. COLFUTURO y Colciencias interpusieron recurso de apelación, que fue negado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En consecuencia, el juzgado fijó el 8 de febrero de 2019 para continuar con la audiencia.

El 8 de febrero de 2019 se celebró la continuación de la audiencia inicial, en el curso de la cual se decretaron las pruebas del proceso.

El 11 de marzo de 2019 se celebró la primera audiencia de pruebas, la cual fue suspendida.

El 2 de abril de 2019 se celebró la continuación de la audiencia de pruebas. Evacuadas todas las pruebas, el despacho corrió traslado para alegatos de conclusión.

El 23 de abril de 2019, COLFUTURO radicó alegatos de conclusión en primera instancia.

El 7 de octubre de 2019, el proceso ingresó al despacho para sentencia.

**Próxima actuación:** Pendiente que se profiera sentencia de primera instancia.

Probabilidad de éxito estimada: 50 %.

### 2. Alejandra Aristizábal Galvis

Contra Colciencias y COLFUTURO.

Colciencias le retiró su apoyo a la estudiante por no haber cumplido con el requisito mínimo de inglés exigido por la Universidad de Leeds (Reino Unido) para iniciar sus estudios doctorales.

Ante esta decisión, la señora Aristizábal presentó una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A. Pretende el pago de COP 403 millones a título de indemnización por daños y perjuicios.

El Tribunal inadmitió la demanda, posteriormente subsanada por la demandante y admitida por el Tribunal.

El 11 de abril de 2018 se celebró la audiencia inicial. El juzgado negó las excepciones previas. COLFUTURO y Colciencias interpusieron recurso de apelación, recurso que suspendió el proceso hasta que el Consejo de Estado decida.

**Próxima actuación:** Pendiente de que el Consejo de Estado se pronuncie sobre la solicitud de aclaración radicada por COLFUTURO.

**Probabilidades de éxito:** Dado que el proceso todavía se encuentra en una etapa preliminar, en la que no se han decretado ni practicado pruebas, no es posible establecer las probabilidades de éxito.

### 3. Beatriz Helena Castañeda Rubio

Contra COLFUTURO.

Las pretensiones de la demandante son:

- a. Declaratoria de existencia de un contrato de crédito beca, suscrito entre la demandante, sus codeudoras y COLFUTURO en el mes de septiembre de 2009, obligación crediticia respaldada con un formato de pagaré con espacios en blanco, con carta de instrucciones.
- b. Declaratoria de la prescripción de la obligación crediticia, por no haberse ejercido las acciones de cobro dentro del término legal para hacerlo.
- c. Declaratoria de caducidad de las acciones por no haberse ejercido las acciones y derechos de cobro dentro del término legal para ello.
- d. En subsidio de las anteriores pretensiones, la declaratoria de cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la demandante y a favor de COLFUTURO.
- e. Condena a pagar las costas y agencias en derecho a cargo de la demandada.

Cuantía: COP 60 millones.

Autoridad judicial: Juzgado 20 Civil Municipal.

**Estado actual del proceso:** COLFUTURO contestó la demanda el 17 de enero de 2020. Pendiente el traslado a la demandante de las excepciones propuestas por COLFUTURO.

**Probabilidades de éxito:** No es posible estimarlas a estas alturas del proceso.

### **Procesos penales**

### 1. Estafa

Contra Karla Paola de los Santos Robles y Jhohan Fabián Caballero Merchán por el delito de estafa. El denunciante es Leandro Antonio Niño Torres, con noticia criminal 680016000159201703682, el cual está siendo conocido por la Fiscalía Segunda Seccional Delegada ante los jueces penales del Circuito de Bucaramanga por el posible delito de estafa agravada en concurso material heterogéneo, con el punible de falsedad en documento privado.

En este proceso, COLFUTURO no obró como denunciante, pero busca constituirse como víctima porque los sindicados utilizaban el nombre de la Fundación para desarrollar sus maniobras y artificios.

COLFUTURO no está buscando ningún tipo de resarcimiento económico, pues el patrimonio de la Fundación nunca fue afectado.

La cuantía del delito no se ha fijado en la medida en que no se ha realizado la audiencia de acusación. La fiscal del caso considera que la estafa ocurrió por un valor superior a los cien salarios mínimos mensuales legales vigentes.

No existen medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Dado que no hay ninguna pretensión en contra de COLFUTURO, no existe ningún pasivo estimado o pérdida probable sobre el cual deba constituirse provisión.

### 2. Uso abusivo de los teléfonos

Proceso penal adelantado en contra de persona indeterminada, por el delito de acceso abusivo a un sistema informático y obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicaciones. En este proceso, el denunciante es COLFUTURO. La denuncia penal se presentó el 3 de diciembre de 2019 ante la Fiscalía General de la Nación. Se busca la devolución de COP 19,8 millones, que fue la pérdida económica que sufrió la Fundación por el uso abusivo de su sistema telefónico.

No existen medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Dado que no hay ninguna pretensión en contra de COLFUTURO, no existe ningún pasivo estimado o pérdida probable sobre la cual deba constituirse provisión.

### **Procesos laborales**

Proceso laboral ordinario en primera instancia, en contra de Positiva Compañía de Seguros S.A. y Fundación Apoyo Integral. La demandante es Luz Stella Sierra Bonilla, con radicado Nº 76001-31-05-018-2016-00673-00, que cursa en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Cali. El juez de oficio vinculó como litisconsorte necesario a una entidad denominada COLFUTURO, con domicilio en el municipio de Santiago de Cali.

En este proceso, la demandante tiene como pretensión principal se ordene otorgar pensión de sobrevivientes a su favor, por ser la cónyuge supérstite del señor Mauricio Páez Neir, quien según la demandante laboraba para la sociedad COLFUTURO, con domicilio en el municipio de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta esta pretensión, cualquiera de los demandados podría ser condenado de manera solidaria a un pago de más de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes, para constituir el valor del cálculo actuarial necesario para otorgar la pensión de sobrevivientes.

Es muy remota la posibilidad de una condena contra COLFUTURO, pues la persona a la que se ordenó integrar en el proceso de la referencia en el municipio de Cali es otra distinta. En tal sentido, ya se presentó solicitud de aclaración del auto interlocutorio Nº 2595 del 18 de octubre de 2018 del Juzgado 18 Laboral del Circuito de Cali, para que reconozca que la FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA (COLFUTURO), con NIT 800.145.400-8, no tiene ni tuvo ninguna relación laboral con Mauricio Páez Neir ni con su cónyuge supérstite o compañera permanente, la demandante Luz Stella Sierra Bonilla.

### Formalidades finales

### Operaciones con administradores

Durante el año 2019, COLFUTURO no realizó ninguna operación con sus donantes ni con los miembros de la administración.

### **Acontecimientos posteriores**

Entre el 1º de enero de 2020 y la fecha de preparación de este informe no han sucedido acontecimientos importantes posteriores al ejercicio dignos de mencionarse.

### Propiedad intelectual y derecho de autor

Garantizo ante los donantes y las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y el software se están utilizando con el cumplimiento de las normas correspondientes, las debidas autorizaciones y de acuerdo con sus licencias de uso.

### Aporte al Sistema de Seguridad Social

Informo que COLFUTURO ha cumplido durante el periodo que cubre este informe con todas sus obligaciones de autoliquidación y de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### Incrementar el acceso al crédito

De acuerdo con la Ley 1676 de 2013, manifiesto que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas a los clientes ni las recibidas de proveedores.

### Corrupción

De conformidad con la Ley 1778 de 2016, manifiesto que no tengo conocimiento de que COLFUTURO se encuentre vinculada con acto alguno de corrupción.

### LAFT

De conformidad con la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, manifiesto que la Fundación desarrolló en su integridad los procesos del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), y no ha observado operaciones o transacciones sospechosas.

### Informe de gestión

De acuerdo con lo establecido por la ley, copia de este informe de gestión se entregó oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informara sobre su concordancia con los estados financieros.

### Código de Comercio

Dejo constancia de que este informe cumple en su integridad con la información exigida por el ordinal 3º del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus detalles.

Bogotá, 10 de febrero de 2020

Jerónimo Castro Jaramillo

Director ejecutivo



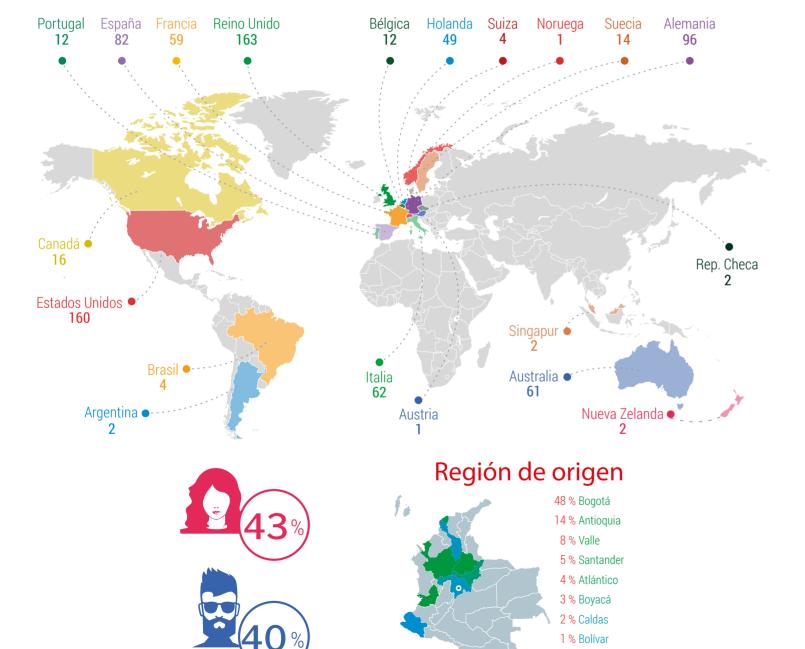
# Beneficiarios 2019

USD 32,5 52 % estratos 3 y 4

edades de 26 a 29

1 % Nariño 1 % Cundinamarca

# País de destino



Seleccionados vs. rechazados										
	1992-2018 2019 TOTAL									
Solicitudes recibidas	29.477	100 %	3.094	100 %	32.571	100 %				
- Rechazadas	2.578	9 %	162	5 %	2.740	8 %				
A selección	26.899	91 %	2.932	95 %	29.831	92 %				
Seleccionadas         14.502         49 %         1.368         44 %         15.870         4										

Uno de cada dos candidatos es seleccionado. •

Tipo de programa									
	1992-2018 2019 TOTAL								
Doctorado	1.239	70	1.309	11 %					
+ Maestrías a doctorado	813		813	7 %					
Total doctorados	2.052	70	2.122	17 %					
+ Maestría	9.443	735	10.178	83 %					
Total beneficiarios	11.495	805	12.300	100 %					

10.178 colombianos han o sido apoyados para realizar estudios de maestría.

Área de estudio													
		1992-2018 2019								TOTAL			
	М	D	тот	AL	М	D	то	ΓAL	М	D	тот	ΓAL	
Ingeniería	2.059	246	2.305	20 %	156	10	166	21 %	2.215	256	2.471	20 %	
Administración	1.734	42	1.776	15 %	118	2	120	15 %	1.852	44	1.896	15 %	
Sociales	962	237	1.199	10 %	81	16	97	12 %	1,043	253	1.296	11 %	
Derecho	1.026	66	1.092	9 %	69	4	73	9 %	1.095	70	1.165	9 %	
Arquitectura y Diseño	893	38	931	8 %	61	2	63	8 %	954	40	994	8 %	
Políticas y Rel. Internacionales	831	61	892	8 %	51	3	54	7 %	882	64	946	8 %	
Artes	747	51	798	7 %	39	7	46	6 %	786	58	844	7 %	
Agropecuarias y Medio Ambiente	529	92	621	5 %	30	7	37	5 %	559	99	658	5 %	
Básicas	429	139	568	5 %	34	8	42	5 %	463	147	610	5 %	
Salud	406	87	493	4 %	42	1	43	5 %	448	88	536	4 %	
Economía	339	99	438	4 %	21	5	26	3 %	360	104	464	4 %	
Educación	310	72	382	3 %	33	5	38	5 %	343	77	420	3 %	
Total	10.265	1.230	11.495	100 %	735	70	805	100 %	11.000	1.300	12.300	100 %	

M = Maestrías D = Doctorados

En 29 años, COLFUTURO ha apoyado 1.896 profesionales para realizar estudios en el área de administración.

Los beneficiarios de COLFUTURO van a hacer sus maestrías y doctorados en las mejores universidades del mundo.

Estados Unidos y Reino Unido se
mantienen como el destino más
elegido por los beneficiarios.

País de destino										
	1992-	2018	20	19	TOTAL					
Estados Unidos	3.103 27 %		160	160 20 %		27 %				
Reino Unido	2.437	21 %	163	20 %	2.600	21 %				
Alemania	1.020	9 %	96	12 %	1.116	9 %				
Francia	951	8 %	59	7 %	1.010	8 %				
España	905	8 %	82	10 %	987	8 %				
Italia	667	6 %	62	8 %	729	6 %				
Holanda	654	6 %	49	6 %	703	6 %				
Australia	581	5 %	61	8 %	642	5 %				
Canadá	309	3 %	16	2 %	325	3 %				
Brasil	138	1 %	4	0 %	142	1 %				
Bélgica	129	1 %	12	1 %	141	1 %				
Suecia	120	1 %	14	2 %	134	1 %				
Suiza	97	1 %	4	0 %	101	1 %				
México	56	0 %	-	-	56	0 %				
Dinamarca	34	0 %	-	-	34	0 %				
Portugal	19	0 %	12	1 %	31	0 %				
Nueva Zelanda	28	0 %	2	0 %	30	0 %				
Noruega	29	0 %	1	0 %	30	0 %				
China	28	0 %	-	-	28	0 %				
R. de Singapur	23	0 %	2	0 %	25	0 %				
Finlandia	25	0 %	-	-	25	0 %				
Chile	24	0 %	-	-	24	0 %				
Argentina	19	0 %	2	0 %	21	0 %				
Austria	18	0 %	1	0 %	19	0 %				
Costa Rica	18	0 %	-	-	18	0 %				
República Checa	12	0 %	2	0 %	14	0 %				
Hungría	8	0 %	-	-	8	0 %				
Japón	6	0 %	-	-	6	0 %				
Islandia	6	0 %	-	-	6	0 %				
Rusia	4	0 %	-	-	4	0 %				
Polonia	3	0 %	-	-	3	0 %				
Sudáfrica	3	0 %	-	-	3	0 %				
Israel	2	0 %	-	-	2	0 %				
Cuba	2	0 %	-	-	2	0 %				
Malasia	2	0 %	-	-	2	0 %				
Puerto Rico	2	0 %	-	-	2	0 %				
Egipto	2	0 %	-	-	2	0 %				
Bosnia y Herzegovina	2	0 %	-	-	2	0 %				
Estonia	1	0 %	1	0 %	2	0 %				
Otros	8	0 %	-	-	8	0 %				
Total	11.495	100 %	805	100 %	12.300	100 %				

	País	1992-2018	92-2018 2019			
London School of Economics (LSE)	Reino Unido	384	27	411	3 %	
Politecnico di Milano	Italia	332	37	369	3 %	
Columbia University	Estados Unidos	315	23	338	3 %	
New York University (NYU)	Estados Unidos	287	10	297	2 %	
University College London (UCL)	Reino Unido	263	24	287	2 %	
Politecnico di Torino	Italia	218	13	231	2 %	
Harvard University	Estados Unidos	207	17	224	2 %	
The University of Melbourne	Australia	159	10	169	1 9	
Instituto Empresa (IE)	España	157	11	168	1 %	
University of California	Estados Unidos	151	7	158	1 9	
Georgetown University	Estados Unidos	138	8	146	1 %	
Erasmus Universiteit Rotterdam	Holanda	136	4	140	1 9	
Universidad de Barcelona (UB)	España	120	7	127	1 9	
University of Manchester	Reino Unido	119	8	127	1 9	
Technische Universität München (TUM)	Alemania	115	11	126	1 9	
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	España	104	12	116	1 9	
Delft University of Technology (TU DELFT)	Holanda	107	6	113	1 9	
The University of Edinburgh	Reino Unido	87	6	93	1 9	
The University of Chicago	Estados Unidos	80	11	91	1 9	
King's College London	Reino Unido	83	6	89	1 9	
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	España	80	9	89	1 9	
Monash University	Australia	68	10	78	1 9	
University of Warwick	Reino Unido	74	3	77	1 9	
McGill University	Canadá	73	2	75	1 9	
Massachusetts Institute of Technology (MIT)	Estados Unidos	71	2	73	1 9	
Tilburg University	Holanda	68	5	73	1 9	
Carnegie Mellon University	Estados Unidos	72	-	72	1 9	
Universitat Pompeu Fabra (UPF)	España	67	4	71	1 9	
Universität Stuttgart	Alemania	66	3	69	1 9	
Paris 1 - Université Panthéon Sorbonne	Francia	64	3	67	1 9	
Queen Mary University of London	Reino Unido	64	3	67	1 9	
Technische Universität Berlin (TU Berlin)	Alemania	62	4	66	1 9	
University of Oxford	Reino Unido	62	4	66	1 9	
Northwestern University	Estados Unidos	58	6	64	1 9	
University of Texas	Estados Unidos	61	2	63	1 9	
London Business School	Reino Unido	55	7	62	1 9	
The New School	Estados Unidos	56	6	62	1 9	
The University of Queensland - UQ	Australia	51	10	61	0 9	
Institut d'Études Politiques de Paris - Sciences Po	Francia	56	2	58	0 9	
Otras		6.705	462	7.167	53 9	
Total		11.495	805	12.300	100 9	

Región de origen										
	1992-		20	19 /	TOTAL					
Bogotá	6.132	53 %	392	49 %	6.524	53 %				
Antioquia	1.411	12 %	125	16 %	1.536	12 %				
Valle	822	7 %	62	8 %	884	7 %				
Santander	590	5 %	35	4 %	625	5 %				
Atlántico	397	3 %	32	4 %	429	3 %				
Boyacá	238	2 %	21	3 %	259	2 %				
Caldas	219	2 %	16	2 %	235	2 %				
Bolivar	185	2 %	13	2 %	198	2 %				
Tolima	149	1 %	10	1 %	159	1 %				
Nariño	145	1 %	13	2 %	158	1 %				
Cundinamarca	141	1 %	15	2 %	156	1 %				
N. Santander	129	1 %	9	1 %	138	1 %				
Risaralda	118	1 %	11	1 %	129	1 %				
Cauca	95	1 %	5	1 %	100	1 %				
Huila	90	1 %	8	1 %	98	1 %				
Quindío	89	1 %	5	1 %	94	1 %				
Meta	68	1 %	5	1 %	73	1 %				
Córdoba	70	1 %	2	0 %	72	1 %				
Magdalena	49	0 %	2	0 %	51	0 %				
Cesar	29	0 %	4	0 %	33	0 %				
Sucre	31	0 %	-	-	31	0 %				
Caquetá	17	0 %	-	-	17	0 %				
Chocó	15	0 %	-	-	15	0 %				
La Guajira	15	0 %	-	-	15	0 %				
San Andrés	13	0 %	2	0 %	15	0 %				
Casanare	13	0 %	2	0 %	15	0 %				
Arauca	8	0 %	-	-	8	0 %				
Putumayo	5	0 %	1	0 %	6	0 %				
Amazonas	4	0 %	-	-	4	0 %				
Otras	208	2 %	15	2 %	223	2 %				
Total	11.495	100 %	805	100 %	12.300	100 %				

El 81 % de los seleccionados provienen de las principales regiones del país.

(\*) ciudad de nacimiento de la cédula

	Do/o	1992-2	010	201	0	TOT	Λ1
A - J	País			201		TOT	
Andes	Bogotá Todas las sedes	2.884	25 %	178	22 %	3.062	25 %
Nacional		1.639	14 %	103	13 %	1.742	14 %
Javeriana	Bogotá y Cali	1.605	14 %	101	13 %	1.706	14 %
Rosario	Bogotá	513	4 %	48	6 %	561	5 %
Externado	Bogotá Medellín	425	4 %	19	2 %	444	4 %
Eafit		355	3 %	44	5 %	399	3 %
Antioquia	Medellín	334	3 %	22	3 %	1.356	3 %
UIS	Bucaramanga	298	3 %	8	1 %	306	2 %
Pontificia Bolivariana	Medellín	252	2 %	27	3 %	279	2 %
Del Norte	Barranquilla	229	2 %	16	2 %	245	2 %
Del Valle	Cali	219	2 %	9	1 %	1.228	2 %
Escuela de Ing. de Antioquia	Medellín	183	2 %	16	2 %	199	2 %
Jorge Tadeo Lozano	Bogotá	146	1 %	7	1 %	153	1 %
De la Sabana	Bogotá	130	1 %	16	2 %	146	1 %
Distrital	Bogotá	114	1 %	7	1 %	121	1 %
La Salle	Bogotá	93	1 %	14	2 %	107	1 %
lcesi	Cali	96	1 %	9	1 %	105	1 %
San Buenaventura	Todas las sedes	82	1 %	4	0 %	86	1 %
Santo Tomás	Todas las sedes	78	1 %	7	1 %	85	1 %
CESA	Bogotá	75	1 %	2	0 %	77	1 %
Esc. Col. de Ingeniería	Bogotá	68	1 %	4	0 %	72	1 %
América	Bogotá	66	1 %	3	0 %	69	1 %
El Bosque	Bogotá	63	1 %	3	0 %	66	1 %
Militar Nueva Granada	Bogotá	64	1 %	1	0 %	65	1 %
Sergio Arboleda	Todas las sedes	56	0 %	6	1 %	62	1 %
Autónoma	Todas las sedes	55	0 %	7	1 %	62	1 %
Caldas	Manizales	52	0 %	3	0 %	55	0 %
Cauca	Popayán	48	0 %	5	1 %	53	0 %
Tecnológica de Pereira	Pereira	49	0 %	3	0 %	52	0 %
Libre	Todas las sedes	45	0 %	4	0 %	49	0 %
Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga	44	0 %	2	0 %	46	0 %
Pedagógica Nacional	Bogotá	41	0 %	2	0 %	43	0 %
Esc. Naval Almirante Padilla	Cartagena	41	0 %	-	-	41	0 %
Politécnico Grancolombiano	Bogotá	35	0 %	0	0 %	35	0 %
Corp. para Estudios en Salud (CES)	Medellín	31	0 %	4	0 %	35	0 %
Piloto de Colombia	Bogotá	28	0 %	6	1 %	34	0 %
Del Atlántico	Barranquilla	30	0 %	3	0 %	33	0 %
Católica de Colombia	Bogotá	29	0 %	2	0 %	31	0 %
Pedagógica y Tec. de Colombia	Tunja	18	0 %	8	1 %	26	0 %
Otras en Colombia	Varias	507	54 %	60	6%	559	4 %
Universidades en el Exterior	Varias	375	3%	30	4%	405	3%
OTHER PROPERTY OF THE PROPERTY	varias	11.495	100 %	805	100 %	12.300	100 %

Un número significante de seleccionados se han graduado de universidades públicas.

# El 53 % de los seleccionados se graduaron de universidades en Bogotá. •

Ciudad	univer	sidad (	del pre	grado		
	1992-	2018	20	19	/ тот	ΊΑL
Bogotá	7.821	74 %	513	53 %	8.334	68 %
Medellín	1.391	13 %	137	14 %	1.528	12 %
Cali	524	5 %	39	4 %	563	5 %
Bucaramanga	393	4 %	15	2 %	408	3 %
Barranquilla	270	3 %	19	2 %	289	2 %
Manizales	132	1 %	7	1 %	139	1 %
Cartagena	81	1 %	4	0 %	85	1 %
Pereira	55	1 %	5	1 %	60	0 %
Popayán	49	0 %	5	1 %	54	0 %
Otras ciudades	779	7 %	61	6 %	840	7 %
Total	11.495	109 %	805	83 %	12.300	100 %

					Е	strato	socioed	onóm	ico					
				2018							2019			
	S.	A.	В.	Part.S	Part.B	ΣΒ.	Conv.	S.	A.	В.	Part.S	Part.B	ΣΒ.	Conv.
1	17	8	3	1 %	0 %	0 %	18 %	38	16	6	1 %	1 %	1 %	16 %
2	178	71	47	6 %	5 %	5 %	26 %	196	71	41	3 %	5 %	6 %	21 %
3	751	305	206	26 %	21 %	27 %	27 %	865	349	185	12 %	23 %	29 %	21 %
4	884	421	291	31 %	30 %	57 %	33 %	998	431	237	15 %	29 %	58 %	24 %
5	562	297	211	20 %	22 %	79 %	38 %	588	277	176	10 %	22 %	80 %	30 %
6	448	265	207	16 %	21 %	100 %	46 %	409	224	160	8 %	20 %	100 %	39 %
Total	2.840	1.367	965	100 %	100 %		34 %	3.094	1.368	805	100 %	100 %/		26 %

Más de la mitad de los

seleccionados provienen o

de los estratos 1 al 4.

S.= Solicitudes

A.= Aprobados

B.= Beneficiarios

Part. S. = Participación porcentual en el total de solicitudes Part. A. = Participación porcentual en el total de aprobados Part. B. = Participación porcentual en el total de legalizados Conv. = Legalizados / Solicitudes

						Edad						
			20	)18					20	19		
	S.	A.	В.	Part.S	Part.B	Conv.	S.	A.	В.	Part.S	Part.B	Conv.
19 - 25	786	415	293	28 %	30 %	37 %	864	442	252	28 %	31 %	29 %
26 - 29	1234	619	440	43 %	46 %	36 %	1.276	564	354	41 %	44 %	28 %
30 - 33	505	213	159	18 %	16 %	31 %	586	224	128	19 %	16 %	22 %
34 - 36	166	54	25	6 %	3 %	15 %	194	68	36	6 %	4 %	19 %
37 - 40	95	44	33	3 %	3 %	35 %	111	40	17	4 %	2 %	15 %
41 - 45	42	17	12	1 %	1 %	29 %	43	22	14	1 %	2 %	33 %
Mayores 45	12	5	3	0 %	0 %	25 %	20	8	4	1 %	0 %	20 %
Total	2.840	1.367	965	100 %	100 %	34 %	3.094	1.368	805	100 %	100 %	26 %

S.= Solicitudes

A.= Aprobados

B.= Beneficiarios

Part. S. = Participación porcentual en el total de solicitudes

Part. A. = Participación porcentual en el total de aprobados

Part. B. = Participación porcentual en el total de legalizados

La mayoría de los profesionales que se presentan a la convocatoria están en rango de edad de 26 a 29 años.

		Sexo				
	1992-	2018	20	19	T01	ΓAL
Hombres	6.102	53 %	387	40 %	6.489	53 %
Mujeres	5.393	47 %	418	43 %	5.811	47 %
Total	11.495	100 %	805	83 %	12.300	100 %

El número de mujeres seleccionadas sigue aumentando años tras año. Desde 1991, COLFUTURO ha legalizado 12.300 beneficiarios.

			Esta	ado de	e los b	enefi	iciario	S						$\overline{}$
Promoción	92-08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Total	%
Seleccionados	2.694	856	1.027	928	990	1.112	1.464	1.511	1.261	1.292	1.367	1.368	15.870	
+ Aplazados de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total seleccionados	2.694	856	1.027	928	990	1.112	1.464	1.511	1.261	1.292	1.367	1.368	15.870	
-Renunciados sin legalizar	354	124	145	103	175	219	343	405	322	409	197	145	2.941	
-Pendientes de legalizar	-	-	-	-	-					6	205	418	629	
Total legalizados	2.340	732	882	825	815	893	1.121	1.106	939	877	965	805	12.300	
Estudiando														
Estudios (POE)	-	-	-	-	-	-	-	-	2	56	582	803	1.443	11,73
Estudios Extraordinario (PEE)	-	-	-	-	-	-	-	-	4	114	46	-	164	1,33
Estudios Doctorales (PDF)	-	-	-	1	4	8	31	120	100	87	12	-	363	2,95
Estudios Doctorales con Pago (PDP)	-	1	2	1	21	63	57	-	-	-	-	-	145	1,18
Total estudiando	-	1	2	2	25	71	88	120	106	257	640	803	2.115	17,20
En período de gracia														
Gracia Ordinario en Colombia (PGO)	-	-	-	-	-	-	1	6	7	89	140	-	243	1,98
Gracia Especial y Suspendido (PGE-SUS)	-	-	-	1	1	-	2	2	1	2	3	-	12	0,10
Práctica en el Exterior (PPT)	-	-	-	-	-	-	-	5	30	180	162	-	377	3,07
Total en período de gracia	-	-	-	1	1	-	3	13	38	271	305	-	632	5,14
En periodo de residencia														
Total residencia en Colombia (PRC)	10	15	28	70	90	152	318	209	103	17	1	-	1.013	8,24
En período de amortización														
Ordinario (PAO)	10	11	22	46	58	90	185	313	302	207	1		1.245	10,12
Especial sin Condonación (PAES)	3	17	23	38	45	33	86	60	21	5	4	1	336	2,73
Especial con Condonación (PAEP)	-	2	2	10	14	30	90	224	290	81	1		744	6,05
Total en períodos de amortización	13	30	47	94	117	153	361	597	613	293	6	1	2.325	27,14
Total en periodos de amortización	13	30		74	117	155	301	371	013	273	0		2.323	27,17
Cancelados														
Cancelado con Condonación (CANC)	1.727	481	546	477	390	288	141	30	1	-	-	1	4.082	33,19
Cancelado sin Condonación (CANS)	529	191	249	169	180	211	202	123	66	24	6	-	1.950	15,85
Castigados (CAS)	6	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	7	0,06
Jurídicos Cancelados (JCA)	10	3	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	17	0,14
Total cancelados	2.272	675	797	647	571	500	343	153	67	24	6	1	6.056	49,10
Renunciados														
Total renunciados	41	8	7	10	10	15	8	13	12	15	7	-	146	1,19
Jurídicos														
Prejurídicos Colombia (PJC)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01
Prejurídicos Fuera (PJF)	2	-		1	1	-	-	-	-	-	-	-	4	0,03
Jurídicos (JUR)	1	3	1	-	-	2	-	1	-	-	-	-	8	0,07
Total jurídicos	4	3	1	1	1	2	-	1	-	-	-	-	13	0,11
Total	2.340	732	882	825	815	893	1.121	1.106	939	877	965	805	12.300	100

			Re	etorno	o a Co	olomb	oia							
	92-08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Total	%
Están estudiando o han regresado														
Estudiando	-	1	2	2	25	71	88	120	106	257	640	1.368	2.680	20,83
Gracia en Colombia	-	-	-	1	1	-	3	8	8	91	143	-	255	1,98
Práctica en el Exterior	-	-	-	-	-	-	-	5	30	180	162	-	377	2,93
Amortización Especial con Condonación	-	2	2	10	14	30	90	224	290	81	1	-	744	5,78
Amortización y Residencia en Colombia	21	26	51	116	148	242	503	522	405	224	2	-	2.260	17,57
Cancelados con Condonación	1.727	481	546	477	390	288	141	30	1	-	-	-	4.081	31,73
Cumplieron	1.748	510	601	606	578	631	825	909	840	833	948	1.368	10.397	80,83
No regresaron o no cumplieron														
Amortización Especial sin Condonación	6	17	25	39	46	35	87	61	21	5	4	-	346	2,69
Cancelados sin Condonación	529	191	249	169	180	211	202	123	66	24	6	-	1.950	15,16
Castigados	6	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	7	0,05
Jurídicos Cancelados	10	3	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	17	0,13
Incumplieron	551	211	276	209	227	247	289	184	87	29	10	-	2.320	18,04
Renuncias	41	8	7	10	10	15	8	13	12	15	7	-	146	1,14
Total	2.340	729	884	825	815	893	1.122	1.106	939	877	965	1.368	12.863	100
Tasa de retorno a Colombia	76 %	71 %	68 %	74 %	70 %	68 %	69 %	75 %	83 %	92 %	94 %		74 %	
No regresan	24 %	29 %	32 %	26 %	30 %	32 %	31 %	25 %	17 %	8 %	6%		26 %	
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %		100 %	
Tasa de retorno a Colombia de 1992 a	2018												74 %	

**NOTA:** Para 2019 no se calcula la tasa de retorno a Colombia, ya que la mayoría de los beneficiarios están estudiando.

Este cuadro no refleja estrictamente el retorno de todos los beneficiarios al país, sino el regreso de los beneficiarios dentro de las fechas estipuladas por COLFUTURO.

Tasa de no retorno = (Incumplieron) / (Total Beneficiarios - (Estudiando + Período Práctica en el Exterior + Amortización Especial Provisional + Renuncias))

**Tasa de retorno** = 1- Tasa de no retorno

La tasa de retorno a Colombia, en la fecha acordada con COLFUTURO, es del 🗸

74 %.

# INFORMACIÓN FINANCIERA

### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL

A los señores Consejo de Fundadores y Asamblea de Donantes de **FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO** 

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Opinión

He auditado los estados financieros de COLFUTURO, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COLFUTURO al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados, los cambios en el fondo social y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Plenas, Grupo 1.

### 2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de COLFUTURO de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 3. Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Plenas de COLFUTURO, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en el informe de fecha 25 de enero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

# 4. Otra información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

El Representante Legal y la Junta Directiva, son los responsables de la otra información incluida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. La otra información comprende el presupuesto 2019 y la comparación entre la ejecución 2019 y el presupuesto 2019.

Con relación a la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, concluí que no existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros.

# 5. Responsabilidades de la dirección y del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

El Representante Legal y la Junta Directiva son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF Plenas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la dirección se proponga liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

# 6 Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del revisor fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de mi informe de auditoría.

### 7. Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el período 2019:

- 7.1. La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 7.2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva.
- 7.3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- 7.4. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- 7.5. La administración cumplió con la libre circulación de las facturas emitidas por ventas o de proveedores.
- 7.6. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2020 aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

Atentamente,

Luz Miryam Cante J.

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 71.500 - T

Designado por Holl & Holl Auditores International SAS

31 de enero de 2020 Bogotá D. C., Colombia HAC – 0150

### ANEXO A - AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL

A los señores Consejo de Fundadores y Asamblea de Donantes de **FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO** 

Como parte de una auditoría de acuerdo con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

31 de enero de 2020 Bogotá D. C., Colombia HAC – 0148

# INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES

A los señores Consejo de Fundadores y Asamblea de Donantes de **FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO** 

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019, de COLFUTURO, si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

### 1. CRITERIOS

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

### 2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar aceptada en Colombia. Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en todos los aspectos importantes de evaluación.

### 4. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y Junta Directiva, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas.
- Lectura de las actas del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Fundación, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - o Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificar el apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de control interno.

### 5. LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse.

Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### 6. CONCLUSIÓN

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores, Asamblea de Donantes y la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, por el período terminado el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Luz Miryam Cante J.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 71500 - T

Designado por Holl & Holl Auditores International SAS

31 de enero de 2020 Bogotá D. C., Colombia HAC – 0150



# **Estados financieros**

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(COP millones)

						•				•
	Ejecución	2018	Compara ejec.20 vs. ejec.	)19	Presupuest	to 2019	Cumplim ejec.20 vs. pres.2	)19	Ejecución	2019
Activos	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Activos corrientes										
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 1)	26.266	11	51.640	197	6.363	3	71.543	1124	77.906	22
Inversiones (Nota 2)	22.106	9	75.929	343	12.749	6	85.287	669	98.035	27
Cuentas por cobrar a beneficiarios (Nota 3)	41.493	17	4.852	12	76.884	34	(30.539)	-40	46.345	13
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	26.632	11	(25.937)	-97	177	0	518	293	694	0
Intangibles (Desarrollo de software) (Nota 5)	1.109	0	11	1	1.515	1	(394)	-26	1.121	0
Total activos corrientes	117.607	49	106.495	91	97.688	43	126.414	129	224.102	63
Activos no corrientes										
Cuentas por cobrar a beneficiarios (Nota 3)	119.422	49	7.815	7	125.442	55	1.795	1	127.238	36
Intangibles (Desarrollo de software) (Nota 5)	2.503	1	917	37	3.372	1	48	1	3.420	1
Propiedades y equipos (Casa y equipos) (Nota 6)	2.128	1	(4)	0	2.130	1	(6)	0	2.124	1
Otros activos (Nota 7)	19	0	0	0	-	0	19	100	19	0
Total activos no corrientes	124.071	51	8.730	7	130.944	57	1.856	1	132.801	37
Total activos	241.677	100	115.225	48	228.632	100	128.270	56	356.902	100
Pasivos y fondo social										
Pasivos corrientes										
Cuentas por pagar (Nota 8)	558	0	(13)	-2	244	0	301	123	545	0
Impuestos (Nota 9)	99	0	45	46	148	0	(5)	-3	144	0
Beneficios a empleados (Nota 10)	303	0	20	7	363	0	(40)	-11	323	0
Pasivos estimados (Nota 11)	922	0	820	89	1.464	1	278	19	1.742	0
Otros pasivos (Nota 12)	10.285	4	29.949	291	13.565	6	26.669	197	40.234	11
Total pasivos corrientes	12.166	5	30.821	253	15.784	7	27.203	172	42.988	12
Pasivos no corrientes (Nota 12)	27.390	11	79.754	291	14.477	6	92.667	640	107.144	30
Total pasivos	39.556	16	110.575	280	30.262	13	119.870	396	150.132	42
Fondo social										
Excedentes acumulados	176.526	73	25.595	14	191.951	84	10.170	5	202.121	57
Excedentes del ejercicio	25.595	11	(20.945)	-82	6.420	3	(1.770)	-28	4.650	1
Total fondo social	202.121	84	4.650	2	198.370	87	8.401	4	206.771	58
Total pasivo y fondo social	241.677	100	115.225	48	228.632	100	128.270	56	356.902	100

Las notas 1 a 25, las metodológicas y las otras notas, son parte integral de los estados financieros.

Jerónimo Castro Jaramillo

Myriam Deyanira Pineda Acosta Contador TP 80886-T Luz Miryam Cante Jota Revisor Fiscal T.P.71500-T Designado por Holl & Holl Internacional SAS (Ver informe adjunto)

Patrimonio en USD TRM

**62,20** 3.250 31 dic 18 **63,99** 3.100 31 dic 19 **63,09**3.277
31 dic 19

### Estado de resultados Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(COP millones)

					•				•	
	Ejecución	2018	Compara ejec.20 vs. ejec.2	)19	Presupuest	o 2019	Cumplim ejec.20 vs. pres.	)19	Ejecución	2019
Ingresos	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses cartera beneficiarios	11.374	57	1.963	17	14.314	69	(978)	-7	13.337	72
Gestión programas terceros (Nota 13)	7.167	36	(3.396)	-47	4.528	22	(757)	-17	3.770	20
Intereses inversiones	623	3	287	46	292	1	618	212	910	5
Otros ingresos (Nota 14)	909	5	(426)	-47	1.589	8	(1.105)	-70	484	3
Total ingresos	20.073	100	(1.572)	-8	20.722	100	(2.222)	-11	18.500	100
Gastos										
Gastos de administración										
Gastos de personal (Nota 15)	4.957	25	303	6	5.265	25	(5)	0	5.260	28
Revisoría fiscal	59	0	2	3	62	0	(1)	-1	61	0
Asesoría jurídica	501	2	(51)	-10	608	3	(158)	-26	450	2
Técnicos	939	5	318	34	1.294	6	(38)	-3	1.257	7
Otros	401	2	326	81	892	4	(166)	-19	727	4
Honorarios (Nota 16)	1.900	9	595	31	2.857	14	(362)	-13	2.495	13
Core Bancario - Bankvision GBE	133	1	4	3	138	1	(2)	-1	137	1
Core Bancario - Bankvision PCB	252	1	8	3	262	1	(2)	-1	259	1
Impuestos	647	3	165	26	819	4	(7)	-1	812	4
Servicios (Nota 17)	941	5	61	6	988	5	14	1	1.002	5
Depreciaciones	97	0	16	16	112	1	1	1	113	1
Amortizaciones (Nota 18)	1.000	5	(346)	-35	575	3	78	14	653	4
Gastos de viaje (Nota 19)	208	1	28	14	296	1	(60)	-20	236	1
Eventos, publicidad y promoción (Nota 20)	1.075	5	90	8	1.253	6	(89)	-7	1.164	6
Otros gastos (Nota 21)	458	2	(1)	0	496	2	(40)	-8	456	2
Total gastos de administración	11.667	58	921	8	13.062	63	(474)	-4	12.587	68
Gastos financieros (Nota 22)	528	3	(208)	-39	354	2	(34)	-9	320	2
Provisiones (Nota 23)	2	0	813	97	887	4	(71)	-	815	4
Total gastos	12.197	61	1.526	13	14.302	69	(579)	-4	13.723	74
Excedente operacional	7.876	39	(3.098)	-39	6.420	31	(1.642)	-26	4.777	26
Diferencia en cambio neta	17.719	88	(17.847)	-101	-	0	(127)	-	(127)	-1
Excedente del período	25.595	128	(20.945)	-82	6.420	31	(1.770)	-28	4.650	25

Las notas 1 a 25, las metodológicas y las otras notas, son parte integral de los estados financieros.

Jerónimo Castro Jaramillo

Myriam Deyanira Pineda Acosta Contador TP 80886-T Luz Miryam Cante Jota Revisor Fiscal T.P.71500-T Designado por Holl & Holl Internacional SAS (Ver informe adjunto)

### Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(COP Millones)

	Ejecución	2018	Compara ejec.2018 vs.		Ejecución 2	2019
	\$	%	\$	%	\$	%
Flujo de efectivo por actividades de operación						
Excedente del periodo	25.595	97	(20.945)	-82	4.650	6
Movimientos que no requieren uso de efectivo						
Diferencia en cambio neta	(17.719)	-67	17.847	-101	127	0
Recuperaciones de cartera	(351)	-1	347	-99	(4)	0
Recuperaciones de deterioro condonación capital	(52)	0	52	100	-	0
Provisión fondos en administración	(93)	0	881	100	788	1
Recuperaciones de provisión de impuesto de renta	(91)	0	91	100	-	0
Depreciación de propiedades y equipos	97	0	16	16	113	0
Deterioro de cartera	2	0	26	1254	28	0
Amortizaciones de intangibles desarrollo de software	1.000	4	(346)	-35	653	1
Total movimientos que no requieren uso de efectivo	8.388	32	(2.032)	-24	6.356	8
Cambios en activos y pasivos de operación  Cuentas por cobrar a beneficiarios	(10.885)	-41	24.003	-221	13.118	17
Cuentas por pagar	65	0	(77)	-120	(13)	0
Beneficios a empleados	33	0	(13)	-39	20	0
Impuestos	47	0	(2)	-4	45	0
Otros pasivos	(2.756)	-10	112.490	-4082	109.734	141
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	(13.496)	-51	136.400	-1011	122.905	158
Flujo de efectivo por actividades de inversión						
(Aumento) disminución en inversiones	5.826	22	(81.755)	-1403	(75.929)	-97
Incremento en activos intangibles desarrollo software	(1.341)	-5	(241)	18	(1.582)	-2
Adquisición de propiedades y equipos	(107)	0	(3)	3	(110)	0
Incremento en bienes recibidos en dación de pago	(19)	0	19	100	-	0
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión	4.360	17	(81.980)	-1880	(77.620)	-100
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(748)	-3	52.388	-7008	51.640	66
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	27.013	103	(748)	-3	26.266	34
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo	26.266	100	51.640	197	77.906	100

Las notas 1 a 25, las metodológicas y las otras notas, son parte integral de los estados financieros.

Jerónimo Castro Jaramillo Representante Legal

Myriam Deyanira Pineda Acosta Contador TP 80886-T Luz Miryam Cante Jota Revisor Fiscal T.P.71500-T Designado por Holl & Holl Internacional SAS (Ver informe adjunto)

### Estado de cambios en el fondo social

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(COP Millones)

### Excedentes Acumulados

	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Capital social	Revalorización del patrimonio	Superavit de capital	Adopción de NIIF	Reservas ocasionales	Fondo social Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.485	36.104	9.045	33.372	49.686	1.227	37.607	176.526
Donaciones del período 2018	-	-	-	-		-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio 2017	(9.485)	9.485	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2018	25.595	-	-	-	-	-	-	25.595
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25.595	45.589	9.045	33.372	49.686	1.227	37.607	202.121
Donaciones del período 2019	-	-	-	-		-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio 2018	(25.595)	25.595	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2019	4.650	-	-	-	-	-	-	4.650
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.650	71.184	9.045	33.372	49.686	1.227	37.607	206.771

Jerónimo Castro Jaramillo Representante Legal

Myriam Deyanira Pineda Acosta Contador TP 80886-T Luz Miryam Cante Jota Revisor Fiscal T.P.71500-T Designado por Holl & Holl Internacional SAS (Ver informe adjunto)

58 COLFUTURO 59

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 (COP Millones)

Las notas a los estados financieros están divididas en tres partes:

- 1. Las notas numeradas 1, 2, 3, etc. son notas a los estados financieros directamente. (Páq. 60 a 76).
- 2. Las notas numeradas A, B, C, etc. son notas metodológicas. (Pág. 76 a 82).
- 3. Las notas numeradas I, II, III, etc. son otras notas que se consideran relevantes hacer para mayor claridad y transparencia de la situación de COLFUTURO al cierre de año. (Pág. 83 a 90).

### Notas a los Estados Financieros:

### NOTA 1- Efectivo y equivalentes de efectivo

		Compara	ción	
	2018	\$	%	2019
Caja	1	-	-	1
GBE (Davivienda - Banco Bogotá Miami)*	8.586	53.484	623	62.070
Davivienda fondo de inversión colectiva	9.379	(379)	-4	9.001
Banco de Bogotá Miami**	5.836	(2.814)	-48	3.021
Davivienda***	1.729	590	34	2.318
Banco de Bogotá Ahorros	734	525	72	1.259
UBS Financial service	-	168	100	168
Bancolombia	2	66	3.358	68
Total bancos	26.265	51.640	197	77.906
Total efectivo y equivalentes a efectivo	26.266	51.640	197	77.906

<sup>\*</sup> Corresponde a los saldos de Gestión de Becas Externas en los bancos, comprometidos para atender los giros de los beneficiarios.

### NOTA 2- Inversiones

					20	18	20	2019	
	Tasa interés	Valor nomi	inal	PLAZO	Capital	Intereses	Capital	Intereses	
		USD	СОР		СОР		СОР		
	1,75%	7.000.000,00	22.940	90	_	-	22.940	29	
	2,10%	4.000.000,00	13.109	266	_	_	13.109	8	
	2,05%	3.000.000,00	9.831	206	_	-	9.831	6	
	2,15%	2.000.000,00	6.554	390		_	6.554	4	
	2,05%	1.900.000,00	6.227	90	_	_	6.227	26	
	2,10%	244.111,59	800	360	-	-	800	2	
	0,85%	11.034,57	36	90	_	-	36	0	
Banco de Bogotá Miami:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	18.155.146,16	59.497				59.497	74	
	2.000/	0.000.000.00	26 217	220			26.217	20	
	2,80%	8.000.000,00	26.217	328	-	-	26.217	20	
	2,25%	3.000.000,00	9.831	145	-	-	9.831	6	
Banco Davivienda Panamá:		11.000.000,00	36.049				36.049	27	
		29.155.146,16	95.545				95.545	101	
	1,75%	490.625,60	1.608	90	-	-	1.608	3	
	2,00%	125.036,52	410	360	-	-	410	0	
	0,85%	63.892,86	209	90	-	-	209	0	
	1,65%	36.797,10	121	90	-	-	121	0	
	0,60%	27.244,55	89	90	-	-	89	0	
	1,50%	16.127,71	53	360	-	-	53	0	
Banco de Bogotá Miami:		759.724,34	2.490		-	-	2.490	4	
Total inversiones 2019							98.035	105	
	2,70%	4.000.000,00	12.999	111	12.999	39	-	-	
	2,60%	2.000.000,00	6.500	115	6.500	49	-	-	
Banco de Bogotá Miami:		6.000.000,00	19.499		19.534	88	-	-	
	2,00%	383.013,00	1.245	90	1.245	3	-	-	
	2,70%	121.995,00	396	360	396	1	-	-	
	1,75%	97.932,67	318	90	318	1	-	-	
	1,85%	62.477,00	203	210	203	2		_	
	2,00%	36.318,00	118	90	118	0	-	-	
	1,25%	26.916,12	87	180	87	0	-	-	
	1,75%	23.304,61	76	180	76	0	-	-	
	1,00%	15.968,90	52	360	52	0	-	-	
	1,25%	14.869,19	48	60	48	0	-	-	
	1,30%	10.872,00	35	90	35	0	-	-	
	1,50%	6.258,83	20	180	20	0	-	-	
	1,25%	2.578,32	8	90	8	0	-	-	
Banco de Bogotá Miami:	,	802.503,64	2.607		2.607	7	-	-	
Total inversiones 2018					22.106	95			

Los dineros recibidos de terceras entidades que tienen convenio con la Fundación son invertidos para cubrir las condonaciones adicionales que se otorgan a estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas en cada convenio.

<sup>\*\*</sup>El saldo en el Banco de Bogotá Miami, se encuentra comprometido para atender los desembolsos de los beneficiarios del Programa Crédito Beca de enero de 2020.

<sup>\*\*\*</sup>El dinero disponible en Davivienda, Fondo de Inversión Colectiva se destinará para los desembolsos del segundo semestre del año.

### NOTA 3 - Cuentas por cobrar a beneficiarios

Registra los montos adeudados e intereses generados por los créditos beca de los beneficiarios. A estos montos se les restan las provisiones por condonaciones y dudoso recaudo.

Los valores registrados cumplen con la exigencia de los convenios y las instrucciones de la Junta Directiva. Los valores de los fondos en administración para terceras entidades, como el Ministerio de Comunicaciones y Colciencias, se excluyen del balance y se registran en cuentas de control.

En el balance de 2018 la cartera a corto plazo, corresponde a la cartera activa. A partir de 2019 la cartera a corto plazo se considera como la cartera que se va a recaudar en el año siguiente.

La tabla siguiente muestra al detalle, la cartera en lo que corresponde a corto y largo plazo, tal y como aparece en el balance:

		Comparación			
	2018	\$	%	2019	
Deuda a capital	40.123	4.651	12	44.773	
Intereses y otros	1.680	212	13	1.893	
Total cartera	41.803	4.863	12	46.666	
(-) Deterioro corto plazo	(310)	(11)	3,6	(321)	
Total cartera neta corto plazo	41.493	4.852	12	46.345	
Deuda a capital	115.477	7.445	6	122.922	
Intereses y otros	4.837	360	7	5.197	
Total cartera	120.314	7.805	6	128.119	
(-) Deterioro largo plazo	(892)	10	-1	(881)	
Total cartera neta largo plazo	119.422	7.815	7	127.238	
Total cuentas por cobrar a beneficiarios	160.916	12.667	8	173.583	

La tabla siguiente muestra el total de la cartera:

		Comparación			
	2018	\$	%	2019	
Deuda a capital	155.600	12.096	8	167.696	
Intereses y otros	6.517	572	9	7.089	
Total cartera	162.117	12.668	8	174.785	
(-) Deterioro de cartera	(1.201)	(1)	,1	(1.202)	
Cartera neta	160.916	12.667	8	173.583	

Deterioro de cartera por vencimientos:

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Deterioro corto plazo	(310)	(11)	4	(321)
Deterioro largo plazo	(892)	10	-1	(881)
Total deterioro	(1.201)	(1)	,1	(1.202)

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	Comparación           2018         \$         %           (1.692)         490         -29           351         (351)         -100           52         (52)         -100           (2)         (26)         1.290           80         (80)         -100           9         (9)         -100           0         27         100			
	2018	\$	%	2019
Saldo al inicio del año	(1.692)	490	-29	(1.201)
Recuperación deterioro cartera	351	(351)	-100	-
Recuperación deterioro condonación capital	52	(52)	-100	-
Incremento deterioro condonación capital e intereses*	(2)	(26)	1.290	(28)
Condonaciones del año	80	(80)	-100	-
Diferencia en cambio	9	(9)	-100	-
Castigo de cartera**	0	27	100	27
Saldo al final del año	(1.201)	(1)	,1	(1.202)

Para el año 2019 se incrementó el deterioro de cartera en \$28\* y así mismo se ejecutó un castigo por \$27\*\*, que corresponde a la cancelación de la deuda del beneficiario Yeferson Giovani Guarín Peralta PCB 2014 bajo el convenio COLFUTURO – Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ejército Nacional, debido a que su saldo no se cobró al convenio en el cruce de cuentas y reporte de saldo a favor de esta entidad.

A partir del año 2008, el gobierno, a través de Colciencias, inició su respaldo al programa de COLFUTURO y asumió la totalidad de las condonaciones. A diciembre 31 de 2019 no tenemos beneficiarios por provisionar que tengan condonación a cargo de COLFUTURO y que cumplan el requisito de promociones anteriores a 2007.

La recuperación de las cuentas por cobrar de beneficiarios a largo plazo al 31 de diciembre, se proyecta de la siguiente manera:

	Comparación				
Año	2018	\$	%	2019	
2019	30.794	(30.794)	-100	0	
2020	35.048	10.880	31	45.928	
2021	32.781	9.345	29	42.126	
2022	14.269	5.350	37	19.619	
2023	6.531	5.795	89	12.326	
2024	-	7.238	100	7.238	
2025 y más	-	-	100	-	
Total	119.422	7.815	7	127.238	

### NOTA 4 - Otras cuentas por cobrar

En 2019 Colciencias pagó la deuda que venía acumulando con COLFUTURO, por lo que las otras cuentas por cobrar se redujeron substancialmente.

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Colciencias Convenio 624	2.728	(2.491)	-91	238
Intereses causados Portafolio Inversiones	94	10	11	105
Corporación Cluster CreaTic	-	98	100	98
Fondo Francisco José de Caldas - Gastos Admón	6	81	1.418	87
Fundación WWB	-	51	100	51
Cotecmar	-	36	100	36
Embajada de los Estados Unidos	-	35	100	35
Compañía Suramericana S.A	23	4	16	26
Retenciones en la fuente	1	15	1.586	16
*Otros menores a \$ 5	2	2	123	4
Colciencias promoción 2018	22.218	(22.218)	-100	-
Colciencias Convenio 377	1.554	(1.554)	-100	-
Bahamon López Hernando	6	(6)	-100	-
Total otras cuentas por cobrar	26.632	(25.937)	-97	694

<sup>\*</sup>Corresponde a las cuentas por cobrar menores a \$5

### NOTA 5 - Intangibles (Desarrollo de software)

Los desarrollos de *software* se llevan al activo y se amortizan a cinco años. Esta primera tabla muestra las plataformas que estaban en los activos y los proyectos que se encuentran en desarrollo a finales de 2019:

	Comparación				
	2018	Adiciones	Disminuciones	2019	
Plataforma Integrada de Convocatoria - PLIC	-	2.150	106	2.044	
Plataforma integrada de seguimiento - PLIS	1.660	189	469	1.380	
Proyectos en desarrollo - (PLIC, Util rec, Usab.)	1.844	1.582	2.933	493	
Gestor Integral de información - GII	-	309	15	294	
Valoración de programas - VALPRO V2	-	285	10	276	
Gestión potenciales	108	-	54	54	
Total intangibles	3.612	4.515	3.586	4.541	

Esta segunda tabla muestra la porción de corto plazo que se va a amortizar en el año siguiente y la de largo plazo, que se va a amortizar en los siguientes cuatro años.

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Corto plazo	1.109	12	1	1.121
Largo plazo	2.503	917	37	3.420
Total intangibles	3.612	929	26	4.541

La amortización para desarrollos de *software* cargado a resultados del año 2019 fue de \$653 millones (2018 \$1.000 millones).

### NOTA 6 - Propiedades y equipos (Casa y equipos)

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Total activos no depreciables - Terrenos	921	-	-	921
Edificaciones	994	-	-	994
Equipo de computación y comunicación	666	99	8	757
Equipo de oficina	276	16	6	286
Total activos depreciables	1.937	115	14	2.037
Depreciación acumulada	(729)	(113)	(9)	(834)
Total propiedades y equipos	2.128			2.124

### NOTA 7 - Otros activos

Los otros activos corresponden a lotes recibidos como dación en pago del Banco Andino Colombia S.A. (en liquidación) como parte de pago de títulos que se habían constituido con esa entidad.

	Comparación				
	2018	\$	%	2019	
Lote Santa Verónica - Punta Cangrejo	7	-	,0	7	
Lote Manzana -Santander de Quilichao	12	-	,0	12	
Total otros activos	19	-	,0	19	

### NOTA 8 - Cuentas por pagar

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Advantis Consultoría General - Desarrollo proyectos	85	25	29	110
Retención en la fuente	50	17	35	68
Suramericana de Seguros - Seguro beneficiarios	43	4	9	47
Grupo Milenium - Desarrollo proyectos	-	36	100	36
Bankvision - Proyecto utilización de recursos	-	30	100	30
Banco Davivienda - Tarjeta de Crédito	19	6	34	25
Mullen lowe - Publicidad	21	(0)	-2	20
Quantil - Estudio scoring	-	19	100	1
Jose Anibal Quintero Hernandez - Dev Cartera	-	13	100	1.
Iron Mountain Colombia - Custodia	7	5	78	1.
Serempre - Desarrollo proyectos	-	12	100	12
Periferia It Corp - Desarrollo proyectos	-	8	100	
Avianca - Correspondencia	6	3	51	
Santiago Leonardo Arrubla Bernal - Dev Cartera	-	8	100	
Casa Limpia - Aseo y cafeteria	12	(3)	-29	
Maira Alejandra Romero Guzmán - Dev Cartera	-	8	100	
Interco Cloud - Seguridad informática	-	8	100	
Comunicación celular	-	7	100	
Babel Group -Publicidad	13	(6)	-48	
Ximena Garces Holguin - Capacitación	-	7	100	
Libranza Davivienda - Descuento nómina	6	1	12	
Brigard & Urrutia Abogados - Jurídicos	43	(43)	-100	
Castellanos Gabriel de Jesús - Mantenimiento casa	26	(26)	-100	
AFT Solutions - Desarrollo proyectos	17	(17)	-100	
Natura Software - Desarrollo proyectos	17	(17)	-100	
Jiménez Escobar Betulia - Estudio impácto	16	(16)	-100	
De la Torre Crane María - Dev Cartera	15	(15)	-100	
Ortiz Cancino Olga Patricia - Dev Cartera	14	(14)	-100	
Direccion De Impuestos Nacionales	12	(12)	-100	
Mejia Franco Maria Juliana - Dev Cartera	9	(9)	-100	
Coy Niño Gonzalez - Asesoría jurídica administrativa	9	(9)	-100	
Marín Carvajal Isabela - Dev Cartera	8	(8)	-100	
Espinosa Dueñas Marcela Alejandra - Dev Cartera	8	(8)	-100	
Diaz Torres Juan Francisco - Dev Cartera	7	(7)	-100	
Porras Santanilla Laura Cecilia - Dev Cartera	7	(7)	-100	
Chubb seguros Colombia - Seguros	6	(6)	-100	
Taborda Burgos Juan Camilo - Dev Cartera	5	(5)	-100	
Otras cuentas por pagar*	81	(4)	-5	7
otal cuentas por pagar	558	(13)	-2	54

<sup>\*</sup>Otras cuentas por pagar menores a \$5 millones.

### NOTA 9 - Impuestos

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, las actividades meritorias la excluyen del impuesto sobre la renta.

Para el año 2020 se debe actualizar la información ante la DIAN por estar calificados como ESAL permanencia.

	2018	\$	%	2019
Impuesto de Industria y Comercio	58	76	132	134
Impuesto de renta	41	(31)	-76	10
Total impuestos	99	45	46	144

Los años 2016, 2017 y 2018 están abiertos para la revisión tributaria. La Administración y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para atender cualquier pasivo que pueda establecerse con respecto a tales años.

De conformidad con las normas tributarias el beneficio neto o excedente, ha sido exento de impuesto sobre la renta, debido a que el mismo se destina a inversión en programas meritorios.

Determinación del beneficio neto:

	2018	2019
Ingresos operacionales	59.190	68.179
Ingresos no gravados - Recuperación de provisiones	(587)	(4)
Diferencia en cambio provison de cartera	(8)	-
Donaciones	(61)	-
Total ingresos operacionales	58.534	68.176
Egresos operacionales	33.403	63.285
Menos gastos no deducibles	212	864
Total egresos	33.191	62.421
Beneficio neto	25.344	5.755

El beneficio neto para el año 2019 fue de \$ 5.755 millones (2018 \$25.344 millones).

66 INFORME DE LABORES 2019

### Determinación del impuesto de renta:

	2018	2019
Otros	11	30
Impuestos asumidos	8	9
Multas sanciones y litígios	5	3
Interés	179	0
Gravámenes financieros	1	-
Total egresos	205	43
Tarifa renta 20%		
Impuesto a pagar de renta	41	9

El valor del impuesto de renta para el año 2019 fue de \$9 millones (2018 \$41 millones).

El valor registrado en resultados de 2018 y 2019 por concepto de impuestos corresponde a:

	Comparación					
	2018	\$	%	2019		
Impuesto de industria y comercio	496	148	30	644		
Gravamen a los movimientos financieros	96	49	51	144		
Impuesto a la propiedad raíz	14	0	2	15		
Impuesto de renta	41	(32)	-78	9		
Total impuestos	647	165	26	812		

### NOTA 10 - Beneficios a empleados

		Comparación					
	2018	\$	%	2019			
Vacaciones	188	14	8	202			
Cesantías	103	5	5	108			
Intereses sobre cesantías	12	1	7	13			
otal beneficios a empleados	303	20	7	323			

### NOTA 11 - Pasivos estimados

El movimiento de pasivos estimados se detalla a continuación:

	Comparación					
	2018	\$	%	2019		
Provisión fondos en administración	601	786	131	1.387		
Contingencias	321	34	11	355		
Total pasivos estimados	922	820	89	1.742		

La provisión de los fondos en administración para Colciencias tiene como objeto cubrir el posible no pago del valor en mora de la cartera en Periodo de Amortización Acelerada de las promociones 2008 en adelante.

La provisión sobre fondos en administración es de \$1.387 millones, equivalente al 6,12% del fondo en mora (\$601 millones para el año 2018), este movimiento generó un gasto de provisión de cartera por \$786 millones.

Para el año 2019 se estimó la provisión para contingencias por demandas de estudiantes del Programa Gestión Becas Externas contra la Fundación en \$355 millones. (Caso Víctor Nieto y Johanna Aristizábal).

### NOTA 12 - Otros Pasivos

Son dineros recibidos de terceras entidades que tienen convenios con COLFUTURO. Cubren condonaciones adicionales que se otorgan a estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas en cada convenio. También incluyen recaudos de cartera de estudiantes en Periodo de Amortización Especial Sin Condonación (PAES) de las promociones de COLFUTURO 2008 en adelante, los fondos recibidos del Programa Gestión Becas Externas (GBE), del Programa Crédito Beca (PCB) y los anticipos de las Fuerzas Armadas de Colombia.

La primera tabla muestra el detalle de estos otros pasivos de acuerdo con la entidad que ha entregado el dinero:

	Comparación					
	2018	\$	%	2019		
Colciencias Programa Crédito Beca (PCB)	-	52.301	100	52.301		
Colciencias Recaudo cartera PAA (PCB)	24.956	3.687	15	28.642		
Colciencias Gestión Becas Externas (GBE)	8.588	53.482	623	62.070		
Proimágenes	1.630	277	17	1.907		
Embajada de Francia CEF	941	(169)	-18	772		
Embajada USA - Grant	-	464	100	464		
Universidad de los Andes	-	433	100	433		
Fuerzas Armadas de Colombia	238	(32)	-14	206		
British Council	784	(616)	-79	168		
Israel Pertuz	52	1	2	53		
Proyecto Education USA	9	7	79	15		
Movilidad Doctoral	30	(14)	-49	15		
BID	-	10	100	10		
Tilburg University	48	(48)	-100	-		
Fondo Jimmy Herrera	20	(20)	-100	-		
Men Icetex	18	(18)	-100	-		
Total depósitos recibidos	37.315	109.743	294	147.058		
Programa inglés	360	(41)	-11	320		
Total otros pasivos	37.675	109.703	291	147.378		

Esta segunda tabla muestra esos pasivos de acuerdo a qué es de corto plazo y qué es de largo plazo:

	Comparación				
	2018	\$	%	2019	
Corto plazo	10.285	29.949	291	40.234	
Largo plazo	27.390	79.754	291	107.144	
Total otros pasivos	37.675	109.703	291	147.378	

### NOTA 13 - Gestión programa terceros

Los ingresos de programas terceros corresponden a los dineros recibidos por la administración del Programa Gestión Becas Externas (GBE), detallados en la sección Otras Notas numeral II.

### NOTA 14 - Otros ingresos

	Comparación					
	2018	\$	%	2019		
Ingresos software as a services (Saas)	69	184	266	254		
Inscripción Programa Crédito Beca	139	14	10	153		
Aprovechamientos	53	(5)	-10	48		
Embajada de los Estados Unidos de América	-	25	100	25		
Reintegro otros costos y gastos	-	4	100	4		
Recuperación deterioro cartera	351	(351)	-100	0		
Recuperación fondos en administración	92	(92)	-100	0		
Recuperación impuestos	91	(91)	-100	0		
Subvenciones (Donaciones)	61	(61)	-100	0		
Recuperación deterioro condonación de capital	52	(52)	-100	0		
Total otros ingresos	909	(426)	-47	484		

### NOTA 15 - Gastos de personal

		Comparación				
	2018	\$	%	2019		
Salarios	3.205	280	9	3.485		
Parafiscales	823	55	7	878		
Prestaciones sociales	373	47	13	421		
Otros gastos laborales	555	(79)	-14	476		
Total gastos de personal	4.957	303	6	5.260		

### NOTA 16 - Honorarios

		Comparac		
Hally Hall International Povisavia Fiscal	2018 59	\$ 2	% 3	2019 61
Holl y Holl International - Revisoría Fiscal		76	53	
Suarez Beltran & Asociados- Contratación pública	143	70	6	219
Coy Niño Gonzalez - Administrativo		/	0	117
Parra Escobar & Cia - Tributario	44	- 12	F1	44
Rivera Marín Alberto - Cobro jurídico cartera	24	12	51	37
Barrios Montenegro - Política ética	-	21	100	21
Godoy Córdoba - Laboral	11	1	6	12
Brigard & Urrutia - Cartera GBE	162	(162)	-100	0
Peña Rodriguez y asociados - Cartera	6	(6)	-100	-
*Otros menores a \$ 5	1	(1)	-100	-
Total Asesoría Jurídica	501	(51)	-10	450
Advantis Consultoría General - Desarrollo proyectos	287	353	123	640
Natura Software - Desarrollo proyectos	198	(34)	-17	164
Giro 360 - Desarrollo proyectos	69	73	105	142
Dayscript - Desarrollo portal	52	4	7	56
Grupo Millennium - Desarrollo proyectos	-	49	100	49
Kit united - Hive Brite - Enlace	47	(3)	-5	45
AFT Solutions - Desarrollo proyectos	63	(29)	-46	34
Serempre - Desarrollo proyectos	17	(4)	-26	13
Vbyco - Desarrollo proyectos	-	9	100	9
*Otros menores a \$ 5	5	(2)	-48	3
Periferia It Corp- Desarrollo proyectos	97	(97)	-100	-
Tellez Sánchez Andrés Felipe - Desarrollo proyectos	32	(32)	-100	-
Técnicos	867	286	33	1.154
Giga Colombia - Plataforma Onbase	10	36	355	47
Competencia Plus- Monitoreo medios	27	(1)	-3	26
Consultorias Computadores Y Sistemas - Software contable	25	(5)	-19	20
Ofima - Facturación electrónica	-	5	100	5
María Amador Osuna - Hive Brite - Enlace	9	(4)	-42	5
Otros técnicos	71	32	45	103
Total Técnicos	939	318	34	1.257
Correctores de ensayos y legalizadores	226	38	17	264
Centro Nacional de Consultoría - Estudio impácto		152	100	152
Universidad de los Andes - Estudio impácto	-	53	100	53
Quantil - Scoring	-	52	100	52
Lozano Romero Maria Victoria - Análisis Financiero	60	(14)	-23	46
Venzia IT services & consulting - Gestión documental	-	33	100	33
Palacios Avila Claudia Rocio - Apoyo PCB	45	(13)	-28	32
Jiménez Escobar Betulia - Estudio impácto	18	11	60	29
Compañía de inv.s Judic y admin - Estudio Bienes para cartera	-	11	100	11
Eficiencia y servicios - Selección personal	-	10	100	10
Nextrabajo - Selección personal	-	7	100	7
Duran E Hijos Inversiones - Proyecto emprendimiento	20	(20)	-100	-
L G Consultores - Selección de personal	11	(11)	-100	-
Transperfect Translations - Traducciones	3	(3)	-100	-
*Otros menores a \$ 5	18	18	99	37
Total Otros	401	326	81	727

<sup>\*</sup>Otros honorarios menores a \$5 millones.

### NOTA 17 - Servicios

	Comparación					
	2018	\$	%	2019		
Internet - ETB, Columbus	543	(191)	-35	352		
Cloud - Softlayer	-	219	100	219		
Servicios públicos - Codensa, Acueducto, ETB	159	15	9	174		
Aseo y vigilancia - Casalimpia, Custodiar	109	0	,3	110		
Archivos en custodia - Iron Mountain	73	6	8	79		
Correo y transporte - Avianca, Servientrega, Correo mayor	39	5	13	44		
Temporales - Personas naturales	17	7	45	24		
Total servicios	941	61	6	1.002		

### NOTA 18 - Amortizaciones

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Plataforma integrada de Seguimiento - PLIS	453	16	4	469
Plataforma Integrada de Convocatoria - PLIC	493	(387)	-79	106
Gestión potenciales	54	-	100	54
Gestor Integral de información - GII	-	15	100	15
Valoración de programas - VALPRO V2	-	10	100	10
Total amortizaciones	1.000	(346)	-35	653

### NOTA 19 - Gastos de viaje

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Pasajes	111	32	29	144
Alojamiento y manutención	77	(1)	-1	76
Otros gastos de viaje	20	(3)	-17	16
Total gastos de viaje	208	28	14	236

### NOTA 20 - Eventos, publicidad y promoción

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Bogotá - Evento beneficiarios	564	29	5	592
Babel Group - Publicidad	79	22	28	100
Otras ciudades - Evento beneficiarios	66	19	29	85
Atención empleados y relaciones públicas	47	25	53	72
Casa Editorial El Tiempo - Publicidad	36	24	68	60
Almuerzos comites de área y otros	50	(1)	-2	49
Homenaje Luis Carlos Sarmiento	-	36	100	36
Facebook - Publicidad	13	13	106	26
Panamericana Formas e Impresos - Libro	31	(6)	-19	25
Cadreon Colombia - Publicidad	-	20	100	20
Internet Media Services Colombia - Publicidad	26	(8)	-31	18
Google Apps - Publicidad	50	(33)	-67	17
People media - Publicidad	-	13	100	13
Hernando Bahamon Lopez - Videos institucionales	-	12	100	12
Flores oficinas	10	1	7	11
Comunican - Publicidad	20	(12)	-59	8
Mullen Lowe - Publicidad	4	3	60	7
Taptap advertasing - Publicidad	17	(14)	-82	3
Adpro Media- Publicidad	18	(16)	-90	2
Eikon Digital - Publicidad	12	(12)	-100	-
Crisol Producciones Zukierbraum -Edición preguntas	6	(6)	-100	-
*Otros menores a \$ 5	28	(19)	-68	9
Total eventos, publicidad y promoción	1.075	90	8	1.164

### NOTA 21 - Otros gastos

	Comparación			
	2018	\$	%	2019
Libros, suscripciones y periódicos	63	75	120	138
Alquileres	90	0		90
Mantenimientos	126	(76)	-60	50
Utiles, papelería y fotocopias	47	(1)	-1	46
Gastos asumidos*	13	18	142	3
Elementos de aseo y cafetería	31	(4)	-12	28
Licencias Software	59	(34)	-57	25
Taxis, buses y parqueaderos	12	7	57	19
Seguros	7	6	84	14
Comisiones	9	(1)	-9	3
Coontribuciones y afiliaciones	-	6	100	(
Total otros gastos	458	(1)	-,31	456

<sup>\*</sup> Incluye gastos soportados con documentos equivalentes.

### NOTA 22 - Gastos financieros

		Comparación		
	2018	\$	%	2019
Comisiones bancarias	249	(17)	-7	232
Gastos bancarios	74	(12)	-16	62
Impuestos asumidos	8	1	10	9
Intereses	187	(178)	-96	8
Otros	6	0	,2	6
Multas y sanciones y litigios	5	(2)	-32	3
Total gastos financieros	528	(208)	-39	320

### NOTA 23 - Provisiones

A la cartera de COLFUTURO se le realiza el cálculo del deterioro sobre la cartera activa de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Vencida a partir de 60 días, 5 %.
- Vencida desde 61 días hasta 90 días, 20 %.
- A más de 91 días, 50 %.
- Pre jurídicos, 60 %.
- Jurídicos, 100 %.

Para el fondo de Colciencias se realiza la provisión sobre la cartera en mora de los estudiantes que se encuentran en periodo de amortización acelerada PAA, de acuerdo a los porcentajes anteriormente descritos.

El cálculo del deterioro para la cartera de COLFUTURO y el fondo de Colciencias generó un gasto de provisión en \$28 y \$ 786 respectivamente, para un ajuste total de \$813 millones.

### NOTA 24 - Transacciones con personal clave de gerencia y directores

COLFUTURO no ha desarrollado transacciones con partes relacionadas ni directamente, ni por interpuestas personas por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

La remuneración con el personal clave de gerencia y de los administradores, incluidos salarios y prestaciones sociales, para el año 2019 fue \$836 millones (2018 fue \$853 millones).

COLFUTURO no ha efectuado préstamos a directivos y personal clave de la gerencia por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019.

### NOTA 25 - Compromisos por arrendamientos operativos

La entidad tiene un contrato de arrendamiento de bodega (garaje) con Juan Carlos Giraldo por un periodo de julio 12 de 2017 a julio 12 de 2022, con una cuota fija de \$2 millones ajustable anualmente con el IPC.

La entidad tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Acopi, que se renueva automáticamente por un periodo de doce meses a partir del 6 de marzo de 2017, con una cuota fija de \$ 2 millones más IVA ajustable anualmente con el IPC.

Durante los periodos en que las actividades laborales requieren de una mayor capacidad de espacios, equipos y muebles, contratamos estos requerimientos con terceros por meses. Los pagos por arrendamiento operativo reconocido en el año 2019 fueron \$89 millones (2018 \$90 millones).

La entidad no tiene compromisos pendientes por arrendamiento operativo no cancelado.

### Notas Metodológicas:

### A. Entidad que reporta

La Fundación para el Futuro de Colombia, COLFUTURO, se constituyó con una duración indefinida, el 20 de noviembre de 1991. Su sede principal se encuentra en la carrera 15 N° 37-15 en la ciudad de Bogotá.

Es una institución sin ánimo de lucro, de participación mixta, organizada y regida por las leyes de Colombia, especialmente por las disposiciones del Código Civil. Tiene personería jurídica reconocida por Resolución Especial N°.848 del 22 de noviembre de 1991, de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Su objeto social es "Promover, apoyar, financiar, dirigir y participar en la formación y capacitación de colombianos, fuera o dentro del país como objetivo cultural y de desarrollo social para beneficio e interés nacional. COLFUTURO invertirá los excedentes o rendimientos de su fondo económico en títulos crediticios, con el fin de garantizar que la Fundación obtenga los recursos necesarios que le permitan cumplir sus obligaciones con los beneficiarios de los programas ofrecidos por la Fundación en desarrollo de lo dispuesto en el punto anterior.

También desarrollará y comercializará las metodologías, herramientas, software, aplicaciones y programas tecnológicos con el fin de facilitar la consecución de recursos para la ejecución del objeto social de la Fundación.

Con el fin de cumplir con su objeto social, COLFUTURO creará y administrará, directa o indirectamente un fondo económico que genere los recursos necesarios para desarrollar sus actividades en las áreas educativas, culturales y desarrollo social que determine el Consejo de Fundadores".

### B. Bases para la preparación de los estados financieros

### B.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas - NIIF, establecidas para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1. Estas normas fueron reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Hasta el 31 de diciembre de 2015, COLFUTURO preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

### B.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo de la transacción y el valor razonable.

### B.3 Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

### B.4 Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos (COP millones), que es la moneda funcional y de presentación.

### B.5 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada.

### B.6 Metodología de valores

Los valores presentados en los estados financieros y las notas no utilizan decimales. La información está presentada en millones de pesos. En los estados financieros los siguientes símbolos significan:

0: Cantidad menor a COP \$ 500 mil, pero mayor a cero.

-: Cantidad igual a cero.

### C. Principales políticas contables

Las siguientes políticas contables han sido utilizadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera:

### C.1 Transacciones en monedas extranjeras

Se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio vigente en la fecha de cada operación. Los saldos por recibir o por pagar al fin del ejercicio contable son ajustados a la tasa de cambio de cierre y se reconoce un ingreso o gasto financiero, según corresponda, salvo para los activos que no están en condiciones de utilización. Para estos últimos se contabiliza la diferencia en cambio como un mayor o menor valor del activo.

Las transacciones en dólares con otras entidades no se ajustan a la tasa representativa del mercado de cierre debido a que no son dineros de COLFUTURO y los terceros dueños de estos activos manejan sus programas en pesos. Adicional a lo anterior, COLFUTURO no recibe ningún beneficio de estos recursos ni de eventuales variaciones en la tasa cambio que las afecte.

La TRM al 31 de diciembre de 2019 fue \$3.277,14 (2018, \$3.249,75).

### C.2 Instrumentos financieros

### C.2.1 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro proveniente de ellos.

Los pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene la obligación contractual de entregar efectivo en el futuro relacionados con ellos.

### C.2.2 Medición inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, excepto los activos y pasivos financieros que se reconocen al precio de la transacción. Se incluyen en estas partidas los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a estos activos o pasivos.

### C.2.3 Medición posterior de activos y pasivos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, COLFUTURO mide los instrumentos financieros básicos al costo amortizado y de acuerdo a la tasa de interés efectiva que corresponda a cada activo o pasivo.

# C.2.4 Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados.

### C.2.5 Baja en activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del activo financiero. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

### C.3 Cuentas por cobrar a beneficiarios.

Está representada por los montos en dólares que se les gira a los estudiantes para cubrir los costos de su proyecto académico, en la parte que corresponde a la porción no condonable y en la porción condonable cuando esta era asumida por COLFUTURO para promociones de 2006 hacia atrás más los intereses que se calculan sobre los saldos durante los periodos de gracia. Esta cartera refleja las condiciones establecidas en los reglamentos vigentes de cada promoción.

La Fundación cuenta con las siguientes provisiones sobre la cartera activa:

- Vencida a partir de 60 días, 5 %.
- Vencida desde 61 días hasta 90 días, 20 %.
- A más de 91 días, 50 %.
- Pre jurídicos, 60 %.
- Jurídicos, 100 %.

Para el año 2019 el deterioro por condonación de capital e intereses no tuvo movimiento, debido a que solo se tenía un estudiante provisionado de la promoción 2005 y este pasó a Periodo de Amortización Especial sin Condonación (PAES).

### C.4 Cuentas por pagar

Son compromisos basados en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

### C.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Son usados para la gestión de los compromisos a corto plazo.

### C.6 Inversiones

Son valores negociables con valor razonable fácilmente determinable. Se miden a valor razonable con cambios en resultados. Al final del período se evalúa la evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, si los hubiere y se reconoce la pérdida por deterioro del valor en resultados.

### C.7 Activos intangibles

Corresponde a programas de *software* desarrollados por la Fundación que son críticos para la operación y que pueden utilizarse por la Fundación para gestionar programas de terceras entidades. Se expresan al costo menos la amortización acumulada. Se amortizan por el método lineal en un periodo de cinco años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización o vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### C.8 Propiedades, planta y equipo

Se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo de las propiedades, planta y equipo relacionado con terreno y edificaciones fue medido con referencia a su valor razonable, en el estado de la situación financiera de apertura de acuerdo con las NIIF.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo incrementan el costo. La depreciación se determina para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se hacen linealmente en el siguiente tiempo:

Tipo de activo	Años
Construcciones y edificaciones	50
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se clasifican como arrendamientos financieros, los contratos que transfieren sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado; los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

### C.9 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan el disponible, las inversiones, las cuentas por cobrar, los intangibles, las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de una pérdida por deterioro del valor. Si el importe recuperable estimado es inferior al que originalmente aparecía, se reduce el importe en libros y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### C.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Fundación cubre su obligación de pensiones a través del pago oportuno de aportes a los fondos de pensiones en los términos contemplados en la ley.

### C.11 Pasivos estimados

La Fundación provisiona los fondos en administración con Colciencias, para cubrir el posible no pago del valor en mora de la cartera que se encuentra en Período de Amortización Acelerada de las promociones 2008 a 2019. Ese cálculo se realizó utilizando los siguientes porcentajes:

- Vencida a partir de 60 días, 5 %.
- Vencida desde 61 días hasta 90 días, 20 %.
- A más de 91 días, 50 %.
- Pre jurídicos, 60 %.
- Jurídicos, 100 %.

Por otra parte, las posibles contingencias por procesos jurídicos entablados contra la Fundación, se provisionan en la medida en que la información suministrada por los asesores legales y la administración, evidencian un posible pasivo.

### C.12 Impuestos

De acuerdo con las normas tributarias, la Fundación pertenece al régimen tributario especial. El excedente o beneficio neto que se obtengan por el periodo gravable, queda exento una vez se anuncia la asignación permanente del mismo. Esto se puede hacer así con la condición de destinar el excedente a inversión en programas acordes con el objeto social de la Fundación.

### C.13 Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

- Intereses cartera beneficiarios: son los intereses que se causan sobre los saldos que acumulan los valores desembolsados a los estudiantes y los intereses que se causan durante los periodos de gracia de acuerdo al reglamento de cada promoción.
- **Gestión programas terceros:** son los dineros recibidos por la administración del Programa Gestión Becas Externas. Adicionalmente los servicios de consultoría y venta de las plataformas de *software*.
- Intereses inversiones: provienen de los rendimientos financieros de las inversiones, que se calculan utilizando el método de interés efectivo.

### C.14 Otros ingresos

• Inscripción de candidatos: Corresponde al valor que estas personas deben pagar para poder participar en la selección anual de COLFUTURO.

### C.15 Reconocimiento de gastos

Se reconocen los gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos que los originan. Quedan registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (acumulación o devengo) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros que se den o no para pagarlos.

Se reconoce de manera inmediata un gasto cuando un activo no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### C.16 Presentación de estados financieros

Para mayor claridad y transparencia sobre la valoración de la gestión de la Fundación, la administración considera que el estado de situación financiera y el de resultados integral, deben presentarse comparativamente en este informe, con el presupuesto aprobado por la Junta N.º 143 del 12 de febrero de 2019. Es por esa razón que la ejecución presupuestal se ha incluido en el cuerpo de los estados financieros.

### **Otras Notas:**

I. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa No existen situaciones particulares entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha en que se informa, que ameriten ser reveladas.

### II. Convenios

Hasta finales de 2019, la Fundación había celebrado los siguientes convenios para el Programa Crédito Beca:

 26 de diciembre de 2007, N°.202/2007, COLFUTURO - Ministerio de Educación Nacional – Icetex. Se creó un fondo que está destinado al financiamiento del proyecto "Apoyo a la formación del capital humano en el exterior". El objetivo es: "El incremento del número de profesionales sobresalientes provenientes de diferentes estratos socioeconómicos con posgrados en el exterior que contribuyan al desarrollo del país haciéndolo más competitivo".

Este incremento se ha venido realizando a través del otorgamiento de créditos educativos parcialmente condonables, dentro del marco del Programa de Crédito Beca para adelantar estudios de posgrado en el exterior de COLFUTURO. Con los recursos del fondo se ha financiado la porción condonable de los créditos otorgados en el marco del proyecto. COLFUTURO recibió de este convenio el 7 de marzo de 2008, \$5.000 millones.

Mediante acta de la Junta Administradora del 18 de junio de 2019 se manifestó que ya no hay lugar a realizar más condonaciones en virtud de lo contemplado en el convenio, y se solicita iniciar el trámite de liquidación por mutuo acuerdo y girar a la Dirección del Tesoro Nacional los saldos en el fondo.

2. 23 de junio de 2008, N°.078/ 2008, COLFUTURO - Colciencias - Icetex. Este convenio le da continuidad al proyecto "Apoyo a la formación del capital humano en el exterior". COLFUTURO recibió por este convenio:

(COP Millon	es)
2008	9.695
2009	3.605
Total	13.300

4 de diciembre de 2009, se firmó la Prorroga No. 2 al Convenio No. 78-2008, por seis años más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta prórroga se da debido a que COLFUTURO reporta que aún hay actividad por parte de 28 beneficiarios de este convenio.

82 COLFUTURO 83

3. 9 de diciembre de 2009, N°.624/2009, COLFUTURO - Colciencias – Icetex. Continúa el financiamiento del proyecto "Apoyo a la formación del capital humano en el exterior".

En el fondo que se creó para este convenio se han administrado recursos por valor de COP 18.000 millones, correspondientes a la vigencia 2009, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N°.381 de 2009 expedido por la Dirección de Gestión de Recursos y Logística de Colciencias. Posteriormente se recibieron USD 81.141 millones adicionales distribuidos así:

(USD Miles)	
2010	10.790
2011	11.442
2012	11.248
2013	10.807
2014	10.498
2015	10.348
2016	10.388
2017	5.620
Total	81.141

El 31 de mayo de 2012 se firmó el Otrosí N°.1 por valor de COP 15.000 millones con cargo a la vigencia 2012.

El 10 de julio de 2013 se firmó el Otrosí N°.2 por valor de COP 46.750 millones para aumentar el número de créditos beca que se otorgan cada año para cumplir la meta de 2.000 estudiantes al año a partir de 2017.

El 18 de noviembre de 2015 se firmó la modificación N°.1 al convenio 624/2009, sobre los contratos de colaboración con los bancos para sustituir deuda.

El 6 de diciembre de 2016 se firmó la adición N°.3 y la modificación N°.2 al Convenio 624/2009 para autorizar la Condonación Especial Adicional y seguir financiando estudiantes del Programa Crédito Beca y adicionar COP 27.684 millones al convenio.

4. 25 de mayo de 2017, Convenio marco No. 361 de 2017, suscrito entre Colciencias, Fiduciaria La Previsora S.A. vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, La Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" y COLFUTURO.

El objeto es aunar esfuerzos entre las partes con el fin de fortalecer la formación del capital humano a nivel de posgrado en el exterior, mediante la figura de créditos educativos parcialmente condonables, otorgados en el marco de los lineamientos de los documentos CONPES 3835 del 2 de julio de 2015 y 3862 del 5 de julio de 2016.

5. 22 de junio 2017, Convenio de aportes No. 377 de 2017, suscrito entre Colciencias, Fiduciaria La Previsora S.A. vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, La Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" y COLFUTURO.

El objeto es fomentar el Programa Crédito Beca para el Apoyo a la Formación del Capital Humano altamente calificado en el exterior de la cohorte 2017.

(USD Miles) 2018 10.071 Total 10.071

6. En 2019 se firmó el Convenio Especial de Cooperación No. 80740-539-2019 suscrito entre Colciencias, Fiduciaria La Previsora S.A. vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, La Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" y COLFUTURO.

El objeto es fomentar el Programa Crédito Beca para el Apoyo a la Formación del Capital Humano altamente calificado en el exterior de la cohorte 2018.

(COP Millones) 2019 41.680 Total 41.680

7. El 2 de diciembre de 2019 se firmó el Otro Si No. 1, Prorroga y Adición al Convenio Especial de Cooperación No. 80740-539-2019 suscrito entre Colciencias, Fiduciaria La Previsora S.A. vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, La Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" y COLFUTURO.

Con el mismo objeto del convenio original, el valor de la adición se discrimina así:

(COP Millones)
2019 58.807
2020 59.595
2021 60.494
2022 61.410
Total 240.306

8. 9 de septiembre de 2010, No. 260/10, COLFUTURO - Proimágenes, para apoyar a estudiantes que quieran realizar estudios de maestrías en temas relacionados con el desarrollo de la industria audiovisual. Bajo este convenio los estudiantes beneficiados recibirán una condonación adicional del 45 % a la que ya entrego COLFUTURO.

(USD Miles)	
2011	335.323
2012	398.382
2013	258.722
2014	474.980
2015	161.146
2016	261.396
2017	188.834
2018	121.995
2019	243.877
Total	2.444.665

9. 7 de agosto de 2010, Convenio 02, COLFUTURO - Embajada de Francia. Programa de Movilidad Doctoral. El objeto de este convenio es crear una estrategia de formación doctoral en Francia para profesores universitarios colombianos, que contribuyan de manera efectiva al logro de las metas 2019 de formación doctoral del país. El programa financia a estos profesores a través de becas de estancia semestral en Francia.

(USD Miles)	
2011	53.612
2012	35.364
2013	69.537
2015	46.681
2016	44.412
2017	48.426
2018	45.125
2019	43.394
Total	386.551

10. 16 de febrero de 2011 se firmó el convenio entre la Embajada de Francia, la Corporación para los Estudios en Francia -CEF- y COLFUTURO. Este convenio apoya estudios de posgrado de estudiantes colombianos en Francia.

(USD Miles)	
2011	172.825
2012	140.458
2013	100.922
2014	106.572
2015	108.459
2016	117.655
2017	59.521
2018	121.998
2019	56.353
Total	984.763

11. 12 de diciembre de 2018 se suscribió el Convenio Marco entre el British Council - Consejo Británico - entidad oficial del gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y COLFUTURO.

Este convenio tiene por objeto establecer las condiciones en las cuales COLFUTURO, administrara los recursos que el British Council le entregue con el fin de ser destinados a la adjudicación de beneficios o becas educativas a estudiantes colombianos para el estudio en el Reino Unido.

12. 13 de diciembre de 2018 Convenio Derivado No. 1 al Convenio Marco entre el British Council - Consejo Británico - entidad oficial del gobierno del Reino Unido de La Gran Bretaña e Irlanda del Norte y COLFUTURO.

El objeto de este convenio es otorgar quince becas educativas, cada una por un valor mínimo de GBP 13.000 para programas de maestría relacionados con industrias creativas, asignadas por intermedio de COLFUTURO a través de su Programa de Crédito Beca.

(COP Millo 2018	784.444
2019	22.564
Total	807.008

En 2019 se giró el dinero a los estudiantes seleccionados por el Consejo Británico, por un valor de GBP 156.000, quedando un saldo de GBP 39.114 para girar en 2020.

13. En noviembre 2019 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre las diferentes empresas del Grupo SURA y COLFUTURO, con el objeto de condonar la deuda adquirida con COLFUTURO para los empleados del Grupo SURA una vez hayan regresado a Colombia.

En el año 2019 pagaron la deuda de la beneficiaria María Lizeth Tuberquia por valor de \$ 48 millones de pesos.

14. El 14 de febrero de 2018 se firmó el Convenio de Colaboración entre COLFUTURO y Fundación WWB Colombia, con el objeto de brindar apoyo económico a estudiantes integrantes del Programa Semillero de Talentos para financiar la brecha de idioma, investigación y/o postulación a un postgrado en el exterior.

Para el efecto, la Fundación aportará COP 240 millones para 40 estudiantes por año durante tres años.

Гotal	28.343
2019	24.000
2018	4.343
(COP Millones)	

Adicional a los anteriores, la Fundación celebró con Colciencias los siguientes convenios de cooperación, por los que ha venido recibiendo ingresos que se reflejan en los estados de resultados

- 15. En el 2012, firmó los convenios No.103 y 491 de 2012, en donde COLFUTURO se compromete con Colciencias a realizar el proceso de legalización, citas de presupuesto, seguimiento académico, coordinación con universidades, programación de desembolsos y manejo de cartera del programa.
- 16. En el 2013, suscribió el convenio marco No. 671 de 2013 cuyo objeto es regular las relaciones dirigidas a propiciar comunicación, colaboración y ejecución técnica, financiera, operativa y administrativa para gestionar el Programa Nacional de Formación y Fomento a la Investigación y al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

La firma de este convenio abrió las puertas para celebrar los siguientes convenios derivados:

- 17. En el 2013, los convenios especiales de cooperación No.722 y 723 de 2013 para administrar programas doctorales en Colombia y en el exterior de las convocatorias del 2013.
- 18. En el 2014, se celebraron:

El convenio No. 480 de 2014 para la gestión de los programas doctorales en Colombia y en el exterior de las convocatorias del 2014.

La adición al convenio No. 723 de 2013 para la administración del Programa de Intercambio Internacional de Investigación e Innovadores.

19. En el 2015, se firmó:

El convenio No. 530 de 2014 para la gestión de las convocatorias de maestrías y doctorados en Colombia y el exterior del Programa de Formación de Alto Nivel para las Regiones realizadas por Colciencias y financiadas con recursos del Fondo CTel del Sistema General de Regalías, para los departamentos de Atlántico, Cesar, Chocó, Huila, Magdalena y Sucre.

20. En el 2016, se suscribieron:

El convenio No. 302 de 2016 para administrar programas doctorales en Colombia y en el exterior de las convocatorias del 2015.

El convenio No. 323 de 2016 para la administración de los programas doctorales y de maestría en Colombia patrocinados por los departamentos de Boyacá y Tolima.

El convenio No. 215 de 2016 para la gestión de los programas doctorales en Colombia y en el exterior patrocinados por la Asociación Nacional de Hidrocarburos – ANH.

A partir del 2017 se suspendió el esquema de suscribir convenios derivados del convenio marco No. 671 de 2013. El nuevo esquema deja claridad sobre las competencias de la Fundación toda vez que opera únicamente bajo instrucción de Colciencias, delimitando con ello la responsabilidad de las partes. En ese año se firmaron:

El convenio No. 065 de 2017 para administrar programas de doctorado, doctorado empresa en Colombia y en el exterior de las convocatorias del 2016.

El convenio No. 387 de 2016 Colciencias – Fulbright – Colfuturo para administrar programas doctorales en Estados Unidos de la convocatoria Fulbright 2015.

El convenio No. 262 de 2017 Colciencias – Fulbright – Colfuturo para administrar programas doctorales en Estados Unidos de la convocatoria Fulbright 2016.

La adición No. 002 al convenio No. 530 de 2014, para la administración de los programas de maestrías y doctorados en Colombia y el exterior patrocinado por los departamentos de Caquetá, Guaviare, Norte de Santander, Putumayo y Santander del Programa de Formación de Alto Nivel para las Regiones.

### 21. En el 2017 se suscribieron:

Los convenios derivados No.6-81.2/001, No.6-81.2/002, No.6-81.2/039 y N°.6-81.2/060 de 2017.

Universidad Tecnológica de Pereira: convenio No. 012 de 2017 firmado el 24 de abril de 2017.

Corporación Cluster CreaTic: convenio 001 de 2017 firmado el 28 de junio de 2017.

### 22. En el 2018, se firmaron:

La adhesión al convenio interadministrativo No. 448 de 2009 Colciencias – lcetex – Colfuturo para administrar programas de doctorado en Colombia y en el exterior de las convocatorias del 2017 de Colciencias y la convocatoria Fulbright 2017.

El convenio No.151 de 2018 para administrar programas de doctorado en Colombia de la convocatoria del 2017.

Adicionalmente la Fundación ha recibido ingresos al suscribir convenios con otras entidades cuyos recursos provienen del Sistema General de Regalías. En estos convenios Colfuturo se compromete como operador académico y financiero de los programas de formación de alto nivel (doctorado y maestría).

Universidad del Cauca: convenio marco N°.6-81.2/03 firmado el 13 de mayo de 2015. Sobre este convenio se celebraron en el 2015:

Los convenios derivados No. 6-81.2/001, No. 6-81.2/004 y No. 6-81.2/006, No. 6-81.2/011, 6-81.2/023 de 2015.

### 23. Durante el 2019 se suscribieron:

Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Convenios No. 280, 513 y 570 de 2019 Otrosí No. 01 al convenio 151 de 2018 Modificación No. 3 a la adhesión del convenio 448 de 2009 Modificación No. 1 al convenio 323 de 2016

Con la Universidad Tecnológica de Pereira: Convenio No. 09 de 2019

Con la Corporación Cluster CreaTic Otrosí No. 01 al convenio 001 de 2017

### III. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a diciembre 31 de 2019, fueron autorizados para su publicación por la Junta Directiva de la Fundación el 14 de febrero de 2020. El próximo Consejo de Fundadores tiene facultades para su aprobación o modificación.

Jerónimo Castro Jaramillo

ro Jaramillo Myriam Deyanira Pineda Acosta nte Legal Contador TP 80886-T Luz Miryam Cante Jota Revisor Fiscal T.P.71500-T Designado por Holl & Holl Internacional SAS

